

Universidad Internacional de las Américas

Facultad de Ciencias de la Económica Carrera de Economía

**Trabajo Final de Graduación para Optar por el Grado de Bachillerato
Modalidad Tesina**

Tema:

**Análisis de la Legitimación de Capitales en la Economía Costarricense, Sector Comercial,
durante el Periodo 2020-2021**

Autora:

Keilyn Baltodano Cervantes

Tutor:

Jonathan Salas Segura

Sede Aranjuez

Abril 2024

Agradecimientos

En primer lugar, le agradezco profundamente a Dios, por darme la bendición de permitirme llegar hasta este punto de mi vida, quien es mi guía en este camino que es la vida, quien me da fortaleza para no rendirme en mis momentos más débiles, agradezco a Dios por toda la sabiduría y entendimiento que me ha regalado.

Agradezco a mi mamá y papá, quienes me ha apoyado en todo momento y siempre a pesar de todo, con su cariño infinito me motivan a salir adelante y ser mi mejor versión como persona, agradezco a mi hermano y abuela, porque siempre están ahí para mí incondicionalmente.

Agradezco a todos aquellos profesores y profesoras que con su esfuerzo me han brindado conocimiento y me han inspirado para llegar a ser una mejor profesional en el futuro y finalmente agradezco a mi tutor Jonathan quien me ha guiado y ha sido clave en este proceso para concluir mi formación académica.

Tabla de Contenido

CAPITULO I: Introducción y Propósito.....	9
Estado Actual de la Investigación	9
Introducción	9
Antecedentes	10
Descripción del tema.....	14
Información Existente	15
Estudios Previos.....	16
Delimitación del título	17
Aporte del Investigador.....	17
Objeto de Estudio.....	17
Sujeto de Estudio	18
Delimitación espacial.....	18
Delimitación temporal	18
Planteamiento del problema.....	18
Sistematización del problema	22
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos.....	23
Justificación	23
Justificación Practica	24
Justificación Metodológica	25
Justificación Teórica.....	26
CAPITULO II: Marco Situacional y Marco Teórico	28
Marco Situacional	28
Historia de la Legitimación de Capitales	28
Legitimación de Capitales en Costa Rica	29
Legitimación de Capitales en los Sectores Productivos	31

Legitimación de Capitales en el Sector Comercial	34
Ley 8204	35
Situación Actual en la Implicación Social	36
Marco Teórico	37
Introducción	37
Demanda	37
Oferta	38
ICD.....	38
Operaciones ilícitas.....	39
Incidencia.....	39
Legitimación de Capitales.....	39
Sectores Productivos.....	40
Testaferro	41
Corrupción	41
Complicidad.....	42
CAPITULO III: Marco Metodológico.....	43
Procedimiento Metodológico.....	43
Enfoque	43
<i>Cuantitativo</i>	43
<i>Cualitativo</i>	44
Diseño	44
<i>No Experimental</i>	44
<i>Transeccional o Transversal</i>	45
Método de Investigación.....	45
<i>Analítico</i>	46
<i>De Campo</i>	46
Tipo de Investigación.....	47
<i>Descriptiva</i>	48
<i>Empírica</i>	48
<i>Hermenéutica</i>	49
<i>Etnográfica</i>	49

Sujetos y Fuentes de Investigación	50
<i>Sujetos de Información</i>	50
<i>Fuente Primaria</i>	50
<i>Fuente Secundaria</i>	51
Población.....	51
Instrumentos.....	52
Entrevista	52
Estimación de la Demanda.....	52
Confiabilidad y Validez.....	53
Confiabilidad.....	53
Validez.....	53
Confiabilidad de la Estimación de la Demanda	54
Validez de la Estimación de la Demanda	54
Proceso de recolección de datos.....	55
Operacionalización de Variables	55
Primera Variable: Operaciones Sospechosas	56
<i>Definición Conceptual</i>	56
<i>Definición Instrumental</i>	56
<i>Definición Operacional</i>	57
Segunda Variable: Incidencia de la Legitimación de Capitales	58
<i>Definición Conceptual</i>	58
<i>Definición Instrumental</i>	58
<i>Definición Operacional</i>	59
Tercera Variable: Mecanismos más Comunes de la Legitimación de Capitales	60
<i>Definición Conceptual</i>	60
<i>Definición Instrumental</i>	61
<i>Definición Operacional</i>	61
CAPITULO IV: Análisis e Interpretación de Resultados	63
Análisis e Interpretación de Resultados	63
Análisis e Interpretación de la Primera Variable de la Entrevista	63
• Operaciones Sospechosas.....	63

Análisis de la Primera Variable de la Estimación de la demanda de Operaciones Sospechosas	67
• Estimación de la Demanda de Operaciones Sospechosas	67
Análisis de la Segunda Variable de la Entrevista.....	71
• Incidencia de la Legitimación de Capitales	71
Revisión Documental	79
Análisis Tercera Variable de la Entrevista	83
• Mecanismos más Comunes de la Legitimación de Capitales	83
Revisión Documental	90
CAPITULO V: Conclusiones y recomendaciones	92
Conclusiones Generales	92
Conclusiones Primera Variable: Operaciones Sospechosas	92
Conclusiones Estimación de la demanda de Operaciones Sospechosas.....	93
Conclusiones Segunda Variable: Incidencia de la Legitimación de Capitales	93
Conclusiones Tercera Variable: Mecanismos más Comunes de la Legitimación de Capitales	94
Recomendaciones Generales.....	95
Recomendaciones Primera Variable: Operaciones Sospechosas	95
Recomendaciones Estimación de la demanda de Operaciones Sospechosas	96
Recomendaciones Segunda Variable: Incidencia de la Legitimación de Capitales.....	96
Recomendaciones Tercera Variable: Mecanismos más Comunes de la Legitimación de Capitales	97
Referencias.....	98
Anexos	107

Lista de Tabla

Tabla 1 <i>Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos.....</i>	56
Tabla 2 <i>Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos.....</i>	57
Tabla 3 <i>Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos.....</i>	59
Tabla 4 <i>Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos.....</i>	59
Tabla 5 <i>Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos.....</i>	61
Tabla 6 <i>Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos.....</i>	61
Tabla 7 <i>Respuestas a la pregunta 1.....</i>	64
Tabla 8 <i>Respuestas a la pregunta 2.....</i>	66
Tabla 9 <i>Respuestas a la pregunta 3.....</i>	71
Tabla 10 <i>Respuestas a la pregunta 4.....</i>	73
Tabla 11 <i>Respuestas a la pregunta 5.....</i>	75
Tabla 12 <i>Respuestas a la pregunta 6.....</i>	77
Tabla 13 <i>Principales actividades económicas reportadas con flujos financieros sospechosos....</i>	82
Tabla 14 <i>Respuestas a la pregunta 7.....</i>	83
Tabla 15 <i>Respuestas a la pregunta 8.....</i>	85
Tabla 16 <i>Respuestas a la pregunta 9.....</i>	87
Tabla 17 <i>Respuestas a la pregunta 10.....</i>	89

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Reporte de operaciones sospechosas durante el periodo 2018 hasta el 2023 parcialmente.</i>	68
Figura 2 <i>Reporte de operaciones sospechosas y proyección.</i>	69
Figura 3 <i>Estimación de la demanda de operaciones sospechosas.</i>	70
Figura 4 <i>Reportes de Operaciones Sospechosas por Tipo de Sujeto Obligado 2020.</i>	79
Figura 5 <i>Reportes de Operaciones Sospechosas por Tipo de Sujeto Obligado 2021.</i>	80

CAPÍTULO I: Introducción y Propósito

Estado Actual de la Investigación

Análisis de la legitimación de capitales en la economía costarricense, sector comercial, durante el periodo 2020-2021.

Introducción

A fin de comprender mejor la legitimación de capitales en la economía costarricense, se realizará un resumen de manera breve sobre el tema que es sujeto de estudio, el tema nace a raíz de las repercusiones que genera la legitimación de capitales a la sociedad, un acto delictivo, que provoca implicaciones negativas al país, desde el ámbito socioeconómico hasta el político; por otra parte es importante destacar que el lavado de activos desarrolla distintas formas de operar, esto debido a su nivel de complejidad, se lleva a cabo mediante grupos criminales y bandas organizadas, quienes a su vez cometen más delitos criminales, que por su naturaleza de acción procuran ingresar el dinero obtenido de forma ilícita al sistema financiero.

La legitimación de capitales es una materia amplia, que abarca distintas áreas en la sociedad, en donde, muchas instituciones se dedican a la lucha diariamente contra el blanqueo de capitales al ser una problemática altamente significativa para la población, distintas investigaciones y evaluaciones se divulgan de manera nacional e internacional abordan temas relacionados con el lavado de dinero y sus efectos, a consecuencia de dichas evaluaciones se procura por parte de los gobiernos de los diferentes países alrededor del mundo mejorar sus leyes normativas y estrategias para atacar el blanqueo de activos, en el cual Costa Rica no es la excepción.

Instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas, intervienen en contra del lavado de activos y asimismo con apoyo de otras organizaciones internacionales como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). En el caso particular de Costa Rica forma parte del GAFILAT, que tiene como objetivo según se indica “prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

(LA/FT/FPADM)” (Rodríguez, 2019, p. 74). Por ende, el GAFILAT es una institución intergubernamental de la región, primordial para Costa Rica puesto que impulsa a la nación a realizar mejores prácticas para evitar el lavado de dinero y fortalecer el sistema legal y económico del país.

No obstante, a nivel nacional, instituciones como el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a cargo del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD); son entidades que también dan enfoque amplio al tema de legitimación de capitales, por tanto, analizan y determinan posibles planes de acción con el fin de limitar los movimientos de lavado de dinero en el país.

Esta es una breve introducción sobre el tema por desarrollar, en el que se abarca los conceptos e ideas más básicas, en un asunto tan importante como lo es la legitimación de capitales, en este caso se desea conocer más a fondo las operaciones ilícitas que diferentes instituciones y empresas reportan al ICD, y como este puede afectar la economía.

Antecedentes

Antecedentes Nacionales

Vargas (2021) desarrolló una investigación titulada una aproximación al delito de legitimación de capitales (leyes n° 8204 y 8422). El objetivo de la investigación se enfocó en remarcar la importancia de reformar algunas normativas costarricenses. Muestra que realizar dichos cambios dificultaría llevar a cabo las operaciones de legitimación de capitales en el país, además de entorpecer y prevenir el uso de las ganancias económicas y recursos obtenidos ilícitamente, por tal razón los resultados muestran que las normativas son unas de las más grandes herramientas con la cual se puede combatir esta problemática.

Esta investigación es pertinente con el estudio, pues aborda de forma clara el creciente desafío con el cual se enfrenta Costa Rica a la hora de suprimir el ingreso de las ganancias obtenidas ilícitamente a la economía legal por parte de las organizaciones y bandas criminales; por ello la necesidad de exponer la importancia de las mejoras en materias de las normativas costarricenses con el fin de mantener estable el orden económico nacional.

Arroyo (2018) realizó un estudio denominado la legitimación de capitales y las tipologías más frecuentes para su ejecución. Por lo que el principal objetivo de este estudio se centró en identificar las prácticas más comunes de la legitimación de capitales en los diferentes sectores de la economía, el estudio finalmente se generó con el propósito de dar a conocer y orientar a los profesionales sobre dichas operaciones para que de esta manera puedan identificar y realizar la denuncia en caso de que corresponda, por lo que se logró abordar las distintas tipologías.

El estudio realizado por Arroyo (2018) es fundamental para la investigación, puesto que plantea la significancia de entender las formas más habituales en las que se desarrolla el lavado de dinero en especial para el área profesional, quienes se podrían ver expuestos a casos de legitimación de capitales y por ende evitar el ingreso de dinero ilícito en la economía mediante las distintas áreas y sectores como el comercial, bancario y de comercio exterior; por tanto la mejor manera de prevenirlo es el conocimiento generalizado sobre conceptos, etapas, señales y formas más comunes.

Lara (2022) elaboró una tesis titulada el bitcoin y lavado de dinero en Costa Rica. El objetivo de dicha investigación consistió en analizar los vacíos legales que existen alrededor del tema de las criptomonedas con especial énfasis y atención al lavado de activos que se realizan por ese medio; lo cual dio como resultado, la generación de una serie de sugerencias que permitieran al estado regular y vigilar estas nuevas tecnologías de blockchain para prevenir actos delictivos como la legitimación de capitales en nuestra economía.

Este trabajo investigativo guarda relevancia con el análisis, ya que en la actualidad existen diversas formas de ingresar dinero ilegal al sistema financiero y así continuar con el ciclo que afecta no solo a la sociedad, sino también a la economía, por consiguiente, una manera de implementarlo son mediante las criptomonedas, el cual es uno de los métodos favoritos por parte de los criminales debido a la no regulación por la complejidad que las criptomonedas brindan, en ese sentido el anonimato, en cuanto a las transacciones de las criptomonedas se refiere, por tal motivo es vital contar con esta valiosa información.

Rojas (2022) llevó a cabo una investigación denominada la especial legitimación de capitales contemplada en la ley 8422. El objetivo fundamental de esta investigación consistió en evaluar la ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito; por lo tanto, se efectúa un análisis de esta grave problemática que existe en el país, la cual se centra en los tipos penales en el área de la

legitimación de capitales. Los hallazgos centrales sugieren que se debe cuestionar si se requiere con un tipo penal o bien una descripción precisa de las acciones.

Este trabajo se alinea con la investigación de manera pertinente, debido a que aborda el tema de la legitimación de capitales con un enfoque a la corrupción, lo cual es altamente significativo dado que ambos puntos están relacionados, por ende, un mayor nivel de corrupción permite a su vez llevar a cabo con mayor facilidad transacciones fraudulentas, lo que perjudica el nivel de confianza que la población tiene sobre la política y economía nacional, por tanto, es importante atacar la corrupción.

Antecedentes Internacionales

King y Belikow (2022) llevaron a cabo una investigación que tiene por título flujos financieros ilícitos, lavado de dinero y política. El objetivo central de esta investigación consistió en evaluar la economía política internacional desde el punto de vista del lavado de dinero. Para generar el análisis consideraron casos específicos en aspectos como la distribución de la riqueza y como resultado encontraron que la política es vital para el control del lavado de dinero.

Este trabajo guarda relevancia con la investigación, puesto que recalca la importancia de la legitimación de capitales internacionalmente, demuestra la relación que existe entre la seguridad y la influencia que tiene en el desarrollo de los países. El desarrollo es crucial, ya que permite a la población gozar de una mejor calidad de vida, menor desigualdad, pobreza e incentivar mejores políticas económicas, por tal motivo las organizaciones promueven la lucha contra el lavado de activos, de esta forma se evitaría actos delictivos graves que afectan todas las áreas incluidas las económicas.

Bahamón et al. (2021) emprendieron un estudio bajo la denominación de lavado de dinero y corrupción: necesidad de mayor investigación para un sustento empírico sólido. El objetivo fundamental de este estudio consistió en estudiar la literatura científica sobre lavado de dinero y la corrupción. Al estudiar datos como hallazgos, categorías, definiciones e iniciativas legales, así como cooperación internacional, se llegó como resultado el impacto del lavado de dinero y corrupción, en la parte política, económica y social; de igual modo se concluyó que analizar los flujos de capitales ayudaría a entender mejor estos delitos.

Este trabajo se ajusta adecuadamente al tema investigado, al abordar conceptos e información profunda sobre la legitimación de capitales mediante la literatura ya existente, lo que aumenta el conocimiento y entendimiento de tal problema; por otra parte el análisis de los flujos de capitales entre los diferentes países es un aspecto esencial por considerar, así como los controles o medidas para atacar el lavado de activos, por sus funcionalidades como herramientas para evitar el deterioro socioeconómico, y finalmente se destaca la relevancia de la cooperación internacional la cual es vital para prevenir de una manera más efectiva el lavado de activos.

Cossette (2021) efectuó un estudio con el nombre de lavado de activo y corrupción sectorial. El propósito principal de este estudio fue analizar diversas perspectivas académicas con referencia al paradigma de lavado de dinero y la corrupción sectorial. El estudio en mención, se realizó mediante recopilación de información a través de análisis de literatura, por tanto, los hallazgos principales revelan que los distintos tipos de corrupción tiene consecuencias en la distribución y configuración de las organizaciones, empresa y organismos.

Este trabajo se ajusta adecuadamente con el tema investigado puesto que estudia como la corrupción en un país tanto pública como privada impactan la seguridad, integridad, confiabilidad, y adicionalmente acompañado de pérdidas económicas para la nación, por causa de la corrupción. El estudio en cuestión es relevante ya que aborda la correlación que existe entre la legitimación de capitales y la corrupción y como esta genera inestabilidad y desconfianza a las empresas e inversionistas extranjeros.

Kot (2021) realizó un estudio con el título lavado de dinero como riesgo importante a la estabilidad del sector bancario. Este estudio se centró con el propósito de investigar los principales riesgos para la estabilidad de la industria bancaria derivada del blanqueo de dinero. Dicho estudio se generó mediante un análisis crítico de la literatura y completado con un intento de evaluación de los posibles efectos de los procesos de blanqueo de dinero, lo cual dio como resultado que el sector bancario requiere constante evaluación y observación cuando se trata de lavado de dinero.

Este trabajo es coherente y pertinente en el contexto de la investigación, puesto que explica como la legitimación de capitales es una amenaza para el sector bancario, uno de los sectores económicos más influyentes en el mercado y los más propensos a sufrir sobre el lavado de dinero por el entorno que les rodea, muestra la relevancia de la estabilidad del sector bancario y como se

emplean diferentes técnicas y comportamientos para la adquisición de activos financieros o ingresos de sus recursos económicos para su posterior uso.

Descripción del Tema

El tema planteado, específicamente, se fundamenta, en el análisis de la legitimación de capitales en la economía costarricense, se hace énfasis en el sector comercial, durante el periodo 2020-2021, implica no solamente consecuencias sociales y jurídicas, sino también en la economía, en particular en el transcurso de este periodo, ya que en gran medida la pandemia COVID-19 no solo afectó los diferentes sectores productivos, sino el comportamiento de la economía en general, los hábitos sociales, la oferta y demanda de productos y servicios, por consiguiente llevó a cambios significativos en las dinámicas comerciales.

En Costa Rica, el gobierno adoptó medidas para cortar las cadenas de transmisión y la exposición o contacto de las personas fuera de la burbuja familiar, con distintas vertientes según el avance de la pandemia. La puesta en práctica de las intervenciones se complementó con sanciones que incentivaron el cumplimiento de las medidas. Por ejemplo, el incumplimiento a la medida de reducción de movilidad mediante la restricción vehicular derivó en una multa impuesta por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a los conductores que la irrespetaran; también se estableció la generación de ordenes sanitarias y sanciones económicas para los establecimientos comerciales que no pusieran en funcionamiento los lineamientos y protocolos sanitarios relacionados con el lavado de manos, distanciamiento físico, aforo y horarios de restricción en su operación. (Rojas y Romero, 2022, p. 2)

Dado que el gobierno tomó acciones para mitigar los efectos del COVID-19 en la población, los distintos sectores tuvieron que implementar cambios desde leves hasta estructurales con la finalidad de minimizar los impactos negativos de las restricciones impuestas por el gobierno, como consecuencia, a estos eventos y cambios que influyeron directamente en el entorno comercial, político y económico, que, bajo este contexto, instituciones internacionales instaban a los países a mejorar las prácticas sobre las medidas de control, en contra del lavado de dinero, ya que estos organismos consideraban que se podrían haber generado novedosas maneras de llevar a cabo la legitimación de capitales, el cual se adapta al nuevo ambiente y crea estrategias.

Ante la presente situación que representa la pandemia de COVID-19, se ha hecho un llamamiento a la comunidad internacional para tomar medidas y mitigar en lo posible el impacto de este fenómeno en la población. En este esfuerzo necesario, surge la posibilidad de que algunas medidas o controles encaminados a la prevención y combate al Lavado de Activos (LA) y el Financiamiento del Terrorismo (FT) y la proliferación (FP), se hayan visto afectadas y por lo tanto surjan posibles amenazas y/o vulnerabilidades en los sistemas AntiLavado de Activos y Contra el Financiamiento al Terrorismo (ALA/CFT) implementados por los diferentes actores en las distintas jurisdicciones en el mundo. (ICD, 2020, párr.1)

Información Existente

Con el propósito de realizar la presente investigación, se cuenta con datos proporcionados por parte del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), información que sustenta y fortalece el estudio sobre el análisis de la legitimación de capitales en la economía del país, estudios que en muchas ocasiones realizan conjunto a instituciones internacionales y por otra parte información pública generalizada en cuanto a datos de operaciones, pero relevantes, ya que el ICD sigue lineamientos de confidencialidad conforme a los estándares internacionales y el mal uso de esta puede tener consecuencias, de acuerdo con el documento sobre el uso adecuado de la información, indica lo siguiente “Debe ser comunicada bajo estrictas normas de seguridad y confidencialidad, y utilizada de manera adecuada y efectiva” (ICD, 2021, párr. 8).

Por consiguiente, el ICD divulga información pública periódicamente; que para esta investigación los datos suministrados son de gran importancia para realizar dicho análisis sobre los sectores afectados, reportes de operaciones sospechosas y montos estimados; en el documento sobre el uso adecuado de la información, hace mención a algunas funciones de la UIF en donde se indica lo siguiente “encargada de recibir los Reportes de Operaciones Sospechosas y otras informaciones relevantes para prevenir y detectar estos delitos, y cumplen con la función de análisis y la producción y diseminación de la información de inteligencia financiera.” (ICD, 2021, párr.5)

Adicionalmente a lo anterior, se recurre a otras fuentes de información confiables, como lo son los libros, revistas, artículos, bibliotecas, sitios webs, base de datos académicos y entrevistas, que son de gran ayuda para respaldar la presente investigación.

Estudios Previos

Al iniciar la investigación, se logra identificar algunos estudios referentes a la definición de los conceptos más importantes del tema analizado en el presente trabajo.

A nivel nacional, se han encontrado investigaciones con un enfoque similar entre las cuales se destaca la investigación realizada por Azofeifa (2017), especialista en Anti-lavado de Activos, profesor de la Cátedra Ciencias Policiales, Universidad Estatal a Distancia (UNED). Titulado *Blanqueo de activos: la experiencia costarricense* en el que se indica:

El gobierno de EE.UU. ha externado que duda de que Costa Rica pueda encarar el creciente lavado de dinero, incluso replicó el dato estimado por la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), en el cual se indica que anualmente en nuestro país se blanquearían unos \$4,2 billones producto de actividades ilícitas como el narcotráfico. (Azofeifa, 2017, como se citó en el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, 2016, p.126)

La investigación anterior, es considerada como un estudio previo, ya que en el documento se dimensiona la problemática de la legitimación de capitales en el país, analiza las consecuencias políticas, legales y socioeconómicas, se recalca los riesgos a los que se expone la nación, además de proporcionar comparativos de flujos ilícitos en la región y otros datos de interés.

En el ámbito internacional se han realizado variadas búsquedas que funcionan como base teórica para apoyar esta investigación y en este caso se toman como referencia por su orientación relacionada con métodos y tipologías para realizar operaciones de lavado de dinero en el mercado realizado por Cuchilla et al. (2022) presentada para optar grado de licenciatura de administración de empresas en la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas, el trabajo de investigación es titulado como *El lavado de dinero y la participación de agencias o medios de*

publicidad: tipologías para la triangulación de fondos ilícitos y métodos de prevención en el que menciona:

La globalización se presta al surgimiento del crimen organizado, y este se adapta a la vanguardia tecnológica, ya que se tiene acceso a las finanzas modernas, con el objetivo de burlar normas y controles. La lucha contra el lavado de dinero es muy amplia, existen organismos multinacionales que estudian y analizan posibles indicios de este delito. (Cuchilla et al., 2022, p.1)

Delimitación del Título

Aporte del Investigador

El aporte del investigador de la presente investigación es realizar una estimación sobre reportes de operaciones sospechosas (ROS) recibidas por el Instituto Costarricense Sobre Drogas, así como también analizar la incidencia de casos sospechosos reportados en los diferentes sectores, por otra parte, la necesidad de comprender cómo los legitimadores han gestionado sus métodos en medio de la pandemia COVID-19, que se adaptan al medio económico, comercial a la nueva realidad y como este tiene un efecto en la economía.

La Unidad de Inteligencia Financiera del ICD ha elaborado 386 informes dirigidos al Ministerio Público en el último año y medio (2020 y 1er semestre del 2021) producto de los reportes de operaciones sospechosas que alertan las instituciones financieras, siendo que la sumatoria de los flujos de dinero identificados en dichos informes alcanza casi 200 millones de dólares. Este dinero representa una alerta máxima en la cual todos los elementos de análisis técnico apuntan a que no hay una justificación de su origen y por ende se catalogan con una alta probabilidad de sospecha que provenga de actividades criminales. (ICD, 2021, párr.3)

Objeto de Estudio

Este es definido por un análisis sobre los efectos generados por la legitimación de capitales para los distintos sectores productivos, la observación sobre como la incidencia de la legitimación de capitales ha evolucionado a lo largo del desarrollo de la pandemia, se toman en consideración

aspectos importantes como los económicos, políticos y sociales que influyeron a un comportamiento distinto para realizar operaciones de índole financieras en Costa Rica.

Sujeto de Estudio

Como punto de partida la legitimación de capitales es el área de investigación inicial, no obstante, dentro de esta categoría los sectores económicos son el principal foco de estudio relacionados con la problemática anterior, se indica así un análisis en las prácticas de legitimación en las actividades comerciales mediante los reportes de operaciones sospechosas (ROS) y las tipologías más comunes utilizadas según estudios realizado por el ICD para integrar el dinero de forma legal a sistema financiero y entorno económico.

Delimitación Espacial

La delimitación espacial de esta investigación, se limita al territorio costarricense, se enfatiza en la gran área metropolitana, dicho análisis se centra en cómo la legitimación de capitales y reportes de operaciones sospechosas se ejecutaron, asimismo influye en el entorno económico, durante el intervalo temporal mencionado.

Delimitación Temporal

La temporalidad del presente trabajo abarca desde el año 2020 hasta el 2021. Durante este periodo, se realizará la aplicación de los instrumentos de análisis y la recolección de datos.

Planteamiento del Problema

La legitimación de capitales es una actividad delictiva que ha estado presente a lo largo del tiempo, en este sentido las bandas y organizaciones se han especializado con el pasar de los años, con el objetivo de ingresar recursos económicos ilegales de la manera más eficiente y sin ser detectados, por consiguiente, al tener en cuenta este dato, una mala gestión pública beneficia estos actos ilícitos, así como también debilidades en las leyes y normativas de un país tienen

consecuencias en la sociedad, como menciona Arroyo (2018) “el legitimador procura identificar los países, lugares e instituciones más vulnerables, con menores controles y poco exigente con la identificación y registro de los clientes y sus operaciones de tal manera que resulta más fácilmente posible colocar los recursos” (p. 10). El resultado es bastante caótico para los distintos países en el mundo, Costa Rica no es excluyente, por tal motivo se intenta afrontar el lavado de dinero a través de la administración de controles y vigilancia.

El lavado de dinero es un acto delictivo sumamente grave, que debido a sus características se encuentra relacionado fuertemente con delitos de índole financiero y comerciales. Según la OCDE (2019) el manual para inspectores, auditores y fiscales recalca lo siguiente:

Los delincuentes acumulan sumas importantes de dinero cometiendo delitos como tráfico de drogas, trata de personas, robo, fraude a inversores, extorsión, corrupción, apropiación indebida o fraude fiscal. El lavado de activos representa una grave amenaza para la economía legítima y pone en peligro la integridad de las instituciones financieras. También tiene efectos adversos para el poder económico en algunos sectores. Si no se le hace frente, corromperá a la sociedad entera. La lucha contra el lavado de activos sirve a varios fines. (p. 15)

A nivel económico la legitimación de capitales genera una serie de repercusiones en los distintos sectores productivos, por lo que, si se analiza, todas las acciones que conllevan al lavado de dinero, señalando en este caso el ciclo de la legitimación de capitales, primeramente, originar los recursos monetarios ilícitos, luego ingresarlos al sistema financiero y como resultado utilizarlos para financiarse (Lara y León, 2019). Debido a estos hechos en mención, se tienen efectos en el ambiente económico, ya que hacen uso de diferentes recursos en la economía durante todo el proceso, distorsiona de esta manera las políticas fiscales y monetarias, ambas herramientas que realiza el gobierno y el banco central para mantener estable la economía de la nación. Según indica Perotti (2009):

El lavado de activos desenfrenado puede erosionar la integridad de las instituciones financieras de un país, y además, debido al alto grado de integración de los mercados de capital, esta actividad puede también afectar adversamente a las monedas y a las tasas de interés, y acrecentar la amenaza de la inestabilidad monetaria debido a la distribución

inadecuada de recursos ocasionada por la distorsión artificial de los precios de bienes y productos básicos. (p. 82)

Es importante destacar que existen otros conceptos que afectan y se interrelaciona directamente con el lavado de activos, uno de ellos es el financiamiento del terrorismo que se puede entender como una forma de financiación de actividades terroristas, de acuerdo con la OCDE (2019):

Se necesita financiación no solo para sufragar operaciones terroristas específicas, sino también para costear los gastos generales de la organización relacionados con el desarrollo y el mantenimiento de una organización terrorista y para crear el entorno propicio necesario para llevar adelante sus actividades. (p. 16)

Para poder delinquir e infringir las normas legales bajo lo que es la legitimación de capitales, se requiere acceder a fuentes y fondos de financiamiento, los cuales les permiten llevar a cabo todo tipo de operaciones, impulsando actividades económicas, así como la especialización en áreas para obtener más recursos económicos e ingresarlos al sistema financiero. Por ello, grupos criminales organizados, se profesionalizan, operan a través de distintos métodos con el fin de lograr colocar el dinero en la economía legal, acorde al manual OCDE (2019) “Los grupos de lavado de activos a través de terceros forman parte de un mecanismo por el que la organización delictiva usa a un tercero para lavar el producto de sus delitos” (p. 19). Es claro que estos grupos indiscutiblemente toman medidas precautorias, dedicándose a fortalecer sus habilidades y en consecuencia obtener mayor conocimiento en temas legales, financieros, económicos y comerciales.

La legitimación de capitales es un tema transcendental para el desarrollo y crecimiento económico de la gran área metropolitana, por esta actividad la población, las empresas y el estado, presentan efectos perjudiciales, en ámbitos como seguridad, estabilidad y economía; razón por el que las entidades gubernamentales se dedican constantemente a la lucha contra el blanqueo de capitales así como el soporte de los órganos internacionales que brindan asistencia y orientación en materia de marco legal.

Identificar el blanqueo que activos con lleva a detectar a las bandas, grupos y personas relacionadas a tales actos delictivos, permiten a las organizaciones y fuerzas policiales en el caso de Costa Rica el Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD) por medio de la unidad de inteligencia financiera, detener o bien encontrar nuevas actividades ilegales; de este modo se brinda mayor seguridad, confianza y estabilidad a la economía en cuanto a lo que se refiere a los niveles de producción, empleo, tipo de cambio, tasa de interés entre otros aspectos macro y micro económicos.

La solidez del sistema financiero es determinante no solo con el fin de acatar las normativas internacionales y nacionales, sino que también conlleva la reputación y confianza de las entidades de índole financiero, no obstante, es uno de los sectores más sensibles, por ello las instituciones costarricenses han fortificado la gestión de riesgo, tal como se indica en el artículo 24 del Acuerdo CONASSIF 12-21:

El sujeto obligado debe diseñar, desarrollar, ejecutar y documentar un proceso de autoevaluación de la gestión de riesgos de LC/FT/FPADM. En este proceso se debe identificar, evaluar, y entender los riesgos inherentes de LC/FT/FPADM de los clientes, países o zonas geográficas, canales de distribución, transacciones, junto con los productos y servicios, así como las unidades de negocio, los procesos y proyectos. Para esta autoevaluación debe considerar como insumo fundamental la Evaluación Nacional de Riesgo más reciente comunicada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). (p. 38)

Las instituciones gubernamentales se han enfocado en intensificar las normativas que regulan el sistema financiero, se aplican las distintas políticas de gestión de riesgo para identificar de manera más eficiente posibles clientes con perfiles riesgosos dentro del sistema, fortalece la supervisión y el control de las actividades, con los objetivos de prevenir y abordar competentemente, no obstante a pesar de todos los esfuerzos, continua ingresando dinero ilícito al sistema financiero, es claro que la legitimación es una problemática difícil de abarcar no solo para Costa Rica, sino para los demás países en el mundo.

Frente a esta situación este trabajo investigativo tiene como interrogante:

- ¿Cuál sería el análisis de la legitimación de capitales en la economía costarricense, sector comercial, durante el periodo 2020 – 2021?

Sistematización del Problema

En esta sección de trabajo, se detallan los sub problemas de investigación, que sirven como base de formulación de los objetivos específicos, se establecen los siguientes.

En la primera pregunta se desea conocer si existen efectos en la economía, por ejemplo: si existen cambios en la demanda y oferta del dinero, en el referencial cambiario entre otros indicadores y como todos estos cambios generados repercuten a la población y a las empresas según la teoría económica.

- ¿Cuáles son realmente las consecuencias de la legitimación de capitales en la economía costarricense?

En el caso de la segunda pregunta se desea indagar los sectores más débiles para legitimar, y cuáles son los métodos más utilizados, por ello recalcar la importancia de las instituciones reguladoras y sus objetivos de prevención para fortalecer el sistema financiero mediante regulaciones y normativas.

- ¿Cuáles son sectores en la economía más vulnerables?

En relación con la tercera interrogante, consiste en analizar como la legitimación puede generar cambios en la oferta de productos, servicios y cómo estas malas prácticas podrían influir en la transparencia de precios y además la competencia dentro del sector comercio.

- ¿Tiene consecuencias en la oferta de productos y servicios, así como la fijación de precios cuando se intenta realizar una actividad comercial para ingresar el dinero a la economía de una supuesta manera legal?

Finalmente, para la cuarta pregunta consiste en analizar si afecta la imagen del país en aspectos como puntuaciones bajas por parte de las calificadoras de riesgo, disminución de la inversión extranjera, decrecimiento en relaciones de comercio exterior y restricciones por parte de organismos internacionales, puesto que todos estos aspectos citados van de la mano.

- ¿La legitimación de capitales afecta la imagen del país?

Objetivos

Los objetivos para realizar el presente trabajo se especifican de la siguiente manera, se plantea un objetivo general que aborda el problema de estudio. Adicionalmente, se formulan tres objetivos específicos en relación con el tema y por ello la sistematización del problema.

Objetivo General

- Analizar la legitimación de capitales en la economía costarricense, sector comercial, durante el periodo 2020-2021

Objetivos Específicos

- Estimar la demanda de reportes de operaciones sospechosas recibidas por el Instituto Costarricense sobre Drogas.
- Determinar la incidencia de la legitimación de capitales para los distintos sectores productivos.
- Analizar los mecanismos más comunes utilizados por parte del legitimador en Costa Rica.

Justificación

La legitimación de capitales es un tema indiscutiblemente importante para el desarrollo económico y financiero de una nación, debido a que tiene implicaciones en aspectos esenciales como la estabilidad financiera, crecimiento económico, seguridad y transparencia de un país; por ello con la siguiente investigación se pretende identificar las principales debilidades del sistema económico de Costa Rica en áreas de legitimación de capitales, conocer las formas más comunes en las que se llevan a cabo dichas operaciones a nivel nacional, además cuantificar los efectos del lavado de dinero en la economía, en este caso en particular el análisis de estudio se sitúa durante el periodo 2020-2021 en la economía costarricense, por lo cual tiene el propósito de fortalecer el conocimiento, la prevención sobre este fenómeno tan relevante en la economía.

Se establecen tres fundamentos para esta investigación que comprenden la relevancia práctica, destaca la importancia del estudio; el metodológico, que indica el criterio investigativo y la justificación teórica, que se basa en el marco teórico de la investigación.

Justificación Práctica

Un aspecto importante por tomar en cuenta es el periodo sujeto a estudio de esta investigación, ya que se da un contexto diferente a lo habitual, la pandemia tuvo efectos a nivel global y Costa Rica no fue la excepción, según se menciona en la guía del Ministerio de Salud (2020):

Dadas las características de la pandemia y las formas diversas del contagio del virus, se han definido medidas sanitarias preventivas por parte del Ministerio de Salud, como ente rector en el contexto de esta fase de repuesta y ante un contagio en un centro de trabajo y la inminente emisión de una orden sanitaria. (p. 3)

Por lo tanto, el lapso 2020 - 2021 es de gran significancia, puesto que el país se enfrentaba a la pandemia COVID – 19, de modo que, el gobierno tomó medidas con el fin de mitigar la transmisión del virus para evitar la propagación entre la población, como lo fueron las restricciones sanitarias, el confinamiento, regulaciones de los diferentes comercios y establecimientos, entre otras medidas.

Por su parte, todos los lineamiento y medidas aplicados por parte del Ministerio de Salud, tuvieron repercusiones negativas en el ámbito socioeconómico como el crecimiento del desempleo, disminución de horas en la jornada laboral, suspensión laboral, cierre de empresa y menor producción de bienes o productos, lo cual tiene consecuencias en el mercado laboral y por ende genera cambios en las condiciones económicas, según se menciona en estudio económico OCDE (2020):

Por ser una economía pequeña abierta, Costa Rica está sumamente expuesta a los efectos económicos globales del coronavirus. Los principales canales de transmisión son el comercio y el turismo. La economía costarricense se ve afectada por demoras logísticas en la obtención de suministros, menor demanda extranjera de bienes, servicios y una caída

en el turismo. La caída del turismo afectará particularmente a Costa Rica, ya que la contribución directa de esa actividad al PIB asciende al 6%. La demanda interna también se debilitará, ya que las medidas de contención implementadas en Costa Rica impactan el consumo y la inversión. (p.17)

Toda esta problemática, anteriormente descrita genera a su vez cambios en la conducta de la población y de los agentes económicos, por lo que fueron circunstancias que impactaron a la economía en general de manera negativa y que por ende podrían haber afectado las condiciones en las que se realizaron actos ilegales como el blanqueo de capitales.

Al tomar cuenta lo anterior, es vital considerar el periodo de análisis, validar si se generaron cambios por parte de las organizaciones, grupos y bandas delictivas, para realizar los actos ilícitos, debido a las circunstancias y cambios económicos a los que se enfrentaron en dicho periodo, según se menciona en reporte International Narcotics Control Strategy Report (2022):

De octubre de 2020 a octubre 2021, autoridades costarricenses iniciaron 57 procesos administrativos de "Capital Emergente", confiscando \$118,900 en efectivo. Otros \$ 525,000 en activos, una combinación de bienes inmuebles, vehículos y el oro, identificado en este período de tiempo, está en proceso administrativo. (p. 77)

Justificación Metodológica

El presente estudio se argumenta mediante la recopilación de datos, publicados de manera oficial por el Instituto Costarricense sobre Drogas, se pretende analizar los ROS divulgados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF); asimismo la aplicación de entrevistas que se realizarán a personas de distintos sectores productivos, que brinden al estudio desde el conocimiento su visión y perspectivas sobre la legitimación en la economía.

Adicionalmente, este trabajo de investigación se sustenta de otras fuentes confiables y oficiales, como los son datos proporcionados por organismos e instituciones gubernamentales, así como libros, referencias y artículos relacionados al tema de estudio, que aporten a la investigación planteada.

Justificación Teórica

Si bien es cierto Costa Rica en los últimos años se ha fortalecido en materia legal, es evidente que el sistema aún cuenta con vulnerabilidades en muchos sectores de la economía, en las que algunas industrias o bien sectores son más propensos que otros, a su vez el hecho de que las regulaciones y normativas sean más débiles propician la libertad de movimientos de capital, según el ICD (2021) recalca que:

No obstante, en las aportaciones realizadas por las instituciones participantes en las Mesas de Trabajo vinculadas a la actividad de control fronterizo se ha llamado la atención sobre la dificultad de poder detectar la entrada o salida de dinero en efectivo del país. Estas dificultades están relacionadas, además de con la dificultad de control de las fronteras, con la falta de medios tecnológicos para detectar cantidades ocultas de dinero, la ausencia de formación de los funcionarios en la identificación de perfiles sospechosos o de posibles situaciones en las que se esté produciendo trasiego de efectivo sin declarar y en la limitación de facultades que tienen las autoridades aduaneras para el control de envíos de paquetería. (p. 67)

Todo este movimiento de capitales permite a las bandas organizadas ejecutar de una manera más hábil la transferencia de dinero a otras partes del mundo, así por tanto es como Costa Rica tiene efectos e implicaciones a nivel internacional que como supuesto, en muchos casos se relaciona con los paraísos fiscales y en consecuencia economías subterráneas; según se recalca en manual OCDE (2019):

En la literatura internacional, el lavado de activos a través del comercio se conoce como “lavado de activos basado en el comercio”. Varias organizaciones, como el GAFI y la Organización Mundial de Aduanas, consideran que es uno de los métodos clave para mover o lavar grandes cantidades de dinero procedentes del delito. (p. 59)

Por lo tanto, este estudio refuerza el tema de la cooperación internacional con las distintas organizaciones promoviendo más transparencia e integridad entre las naciones que luchan contra el lavado de activos; además, se analizarán aspectos sobre cómo actúa la legitimación de capitales

en el comercio ilegal la cual en efecto tiene consecuencias directas en la economía costarricense y el sistema financiero en la administración de riesgo, según se detalla en análisis y evaluación de riesgos “Ante este panorama las organizaciones deben actuar en consecuencia e implementar un plan integral de prevención contra esta clase de delitos” (Albanese, 2012, p. 207). Por consiguiente, es importante tomar en consideración cada uno de estos aspectos para la presente investigación.

CAPÍTULO II: Marco Situacional y Marco Teórico

Marco Situacional

El presente capítulo se divide en dos partes, la primera se expone en el contexto de lo general a lo específico de la investigación, desde la historia de la legitimación de capitales hasta el panorama en Costa Rica, la legitimación de capitales en los sectores productivos y las regulaciones que el país establece. En la segunda parte se desarrollará el marco teórico donde se incluirán conceptos relevantes para la investigación.

Historia de la Legitimación de Capitales

En la actualidad, la legitimación de capitales también conocido como lavado de dinero es un tema de preocupación constante y es visto como uno de los más grandes problemas en el ámbito financiero, el mismo ha evolucionado a lo largo del tiempo en conjunto con el desarrollo de la sociedad; en actividades económicas, comerciales y legales, el cual se adapta a los cambios en el entorno global.

Aunque no se conoce realmente cuando inicio el lavado de dinero, su apogeo se dio en 1920 mediante la ley seca, por lo que su auge estuvo relacionado fuertemente con actividades como el contrabando, según se menciona Barba (2019):

Comienza a revolucionarse en la década de los veinte en Estados Unidos, en donde los criminales que traficaban con bebidas alcohólicas crearon una red de lavanderías para introducir las ganancias que alcanzaban por llevar a cabo las actividades de procedencia ilícita. (p.37)

A pesar de que la ley seca nació con algunos fines positivo la aprobación y aplicación de esta, tuvo consecuencias contrarias a lo que se esperaba, como el aumento de la delincuencia y también el incremento de los mercados clandestinos vinculados a la fabricación de licor; manejadas por grupos organizaciones y mafias, que ingeniaron métodos para realizar transacciones económicas y hacer uso del dinero de manera legal.

Posteriormente, el lavado de dinero tomo fuerzas con el auge del narcotráfico en los años 70 y 80, en donde estas organizaciones y bandas criminales buscaron mejorar métodos ya existentes para legitimar el dinero; adicional a lo anterior el ineficiente control y sistema bancario, facilitaba la introducción del dinero ganado de forma ilícita, por lo que lograba ingresar al sistema financiero sin detección alguna.

Tal fue la creciente ola de lavado de dinero, que generó preocupación a nivel internacional y se tuvieron que establecer medidas de control y vigilancia, en especial para las instituciones bancarias y financieras; por lo tanto, se crearon distintas convenciones y declaraciones por parte de los organismos internacionales con el objetivo de combatir el creciente lavado de dinero, es decir el establecimiento de un marco legal y supervisión financiera; uno de los tantos que se creo fue el convenio de Viena “Con la finalidad de erradicar el tráfico ilícito de estupefacientes de manera completa y eficaz, se aprobó en Viena en 1988, la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (Cortés, 2021, p29).

Hoy en día la legitimación de capitales ha evolucionado volviéndose cada vez más complejo y difícil de identificar, así es como en el presente se ha logrado legitimar el dinero y por ende realizar transacciones dentro de la economía legal; estos grupos organizados a lo largo del mundo se han adecuados al mercado actual, temas como la globalización y el desarrollo de la tecnología los benefician, por lo tanto, las instituciones intergubernamentales promueven operativos para combatirlos y por ello los controles de vigilancia, normativas y regulaciones se actualizan constantemente.

Legitimación de Capitales en Costa Rica

Costa Rica un país pequeño, estable y soberano, que en las últimas décadas ha progresado económica y socialmente en la región centroamericana, no obstante, como cualquier país en el mundo enfrenta desafíos; la legitimación de capitales es uno de ellos, una problemática que ha surgido como una preocupación importante para el país, ya que la legitimación de capitales trae consigo consecuencias y repercusiones negativas en todos los sectores.

Al ser un país ubicado en América Central tiene un impacto en el narcotráfico, debido a su posición geográfica, como un foco importante para el tránsito de sustancias psicotrópicas entre

los países que lo producen y países consumidores; el uso de rutas marítimas, zonas montañosas y fronteras que por su estructura facilitan la movilidad entre países, genera fondos de origen ilegal, de acuerdo con el documento sobre los riesgos de los flujos financieros ilícitos relativos al dinero en efectivo, menciona lo siguiente:

El ICD alerta que entre las formas más habituales para legitimar capitales provenientes de delitos que perpetran las organizaciones criminales, son el transporte de dinero en efectivo para lo cual utilizan mecanismos de transporte por tierra, mar y aire. Estas actividades criminales se favorecen debido a la elevada porosidad en las fronteras de los países, facilitando con ello también el transporte de mercancías ilícitas. (ICD, 2021)

Según lo anterior, la utilización del dinero en efectivo en Costa Rica facilita los medios para legitimar, puesto que una de las principales características del dinero en efectivo es el anonimato de uso, las transacciones en efectivo dificultan a las autoridades respectivas el rastreo de los individuos y a su vez del dinero, por lo cual facilita estos movimientos de efectivo, genera menos probabilidades de ser detectados, además de la flexibilidad que brinda, ya que es prácticamente aceptado como medio de pago de manera universal, lo que facilita la legitimación de capitales en actividades comerciales.

La legitimación de capitales es también una de las actividades significativamente afectadas en cuanto a la pandemia COVID-19 se refiere, lo que generó cambios en el comportamiento de este tipo de actividades y conductas de los legitimadores; según se mencionó en evaluación nacional de riesgos algunos de los cambios realizados según ICD (2021):

1. Cambio en el modus operandi de los contrabandistas, optar por la realización de actividades de menor cuantía (contrabando hormiga) frente a grandes cantidades.
2. Incremento de los delitos medioambientales como la minería, tala y caza ilegales, derivado probablemente del menor control sobre el territorio y de la ausencia de visitantes en las zonas protegidas. Igualmente, también se ha detectado el incremento del narcotráfico en esas zonas.

3. Suplantación de identidad de personas jurídicas, fraudes y robo de datos personales a través de correos electrónicos falsos, aprovechando el incremento de las operaciones no presenciales. (p. 111)

Por lo tanto, todas aquellas implicaciones económicas y sociales a los que se vieron expuestas, las organizaciones lavadoras de dinero, tuvieron repercusiones e influyeron en la dinámica del lavado de dinero en el país, a causa de las medidas y confinamiento establecidos como lo fueron las restricciones en la circulación, horarios comerciales, limitación del aforo y cierre de negocios como consecuencia.

Legitimación de Capitales en los Sectores Productivos

El estudio de la legitimación de capitales en los sectores productivos es fundamental para comprender como se llevan a cabo todas estas prácticas ilegales, las cuales se llegan a integrar en diversas áreas de la economía; Costa Rica en el mundo es conocido por ser un país de desarrollo sostenible y estable económicamente, en cuanto a su entorno económico se caracteriza por ser diverso, comprende los sectores primarios, secundarios y terciarios; para Costa Rica sectores como la agricultura, turismo y tecnología son de gran relevancia para el crecimiento del país y la legitimación de capitales puede vulnerar estas áreas tan importantes.

- **Vulnerabilidades Sector Primario**

Uno de los sectores más importantes para la economía costarricense, la producción de alimentos y el uso de recursos naturales; un ámbito que indudablemente es aprovechado para legalizar fondos ilícitos mediante tácticas complejas y operar como una actividad agrícola legítima; según el análisis de desempeño del sector primario, a pesar de la pandemia COVID-19 este sector se mantuvo relativamente estable.

Precisamente, uno de los sectores resilientes de la economía nacional durante la pandemia fue el Sector Agropecuario, el cual en el 2021 presentó un crecimiento del 3,6% (Valor Agregado Agropecuario³ - VAA) con respecto al año anterior, como resultado del mejor

desempeño de los productos con orientación al mercado externo, como son la piña, el banano y las plantas vivas. (Mora, 2022, p.2)

Al considerar lo anterior, en medio de los desafíos que enfrente el país, el sector agropecuario mostró resistencia a pesar de las condiciones complicadas que no solamente atravesaba el país, sino el resto del mundo; no obstante, la legitimación de capitales siempre representa un reto, ya que el sector es vulnerable, manifestándose de diferentes maneras como la adquisición de terrenos o la explotación de los recursos naturales.

- Vulnerabilidades Sector Secundario

La producción y manufactura son vitales para el continuo desarrollo e industrialización de un país, por lo que el sector secundario es fundamental para el progreso de la sociedad, dado que en entre más avances se generen alrededor de este sector, mayor es el crecimiento económico y el desarrollo humano; por otra parte, trae consigo beneficios como mayores ingresos para la nación, mayor oferta de productos ofrecidos y la menor dependencia a las importaciones.

El sector secundario costarricense está compuesto por la industria tradicional alimentaria (productos cárnicos, productos lácteos) formada en las décadas de los años 60 y 70, y por una industria más nueva establecida en las zonas francas, de orientación exportadora y en su mayoría industrias de alta tecnología como instrumentos médicos, quirúrgicos, dentales y veterinarios, así como artículos y aparatos ortopédicos. La evolución de esta industria manufacturera ha sido oscilante dependiendo mucho de la evolución de las exportaciones de las zonas francas, principalmente a Estados Unidos. Cabe señalar que las más de 380 empresas en Zonas Francas aportan cerca de un 8% al PIB. (Oficina Económica y Comercial de España en Panamá, 2021, p.5)

Entorno al sector secundario, la manufactura y la producción son fundamentes para Costa Rica, ya que un gran porcentaje del PIB es aportado solo por este sector; las zonas francas que en los últimos años han experimentado mayor expansión en el país, genera

mayor diversificación y especialización; ahora bien, en contraste con el lavado de dinero se presentan dificultades e incidencias en este sector tales como la creación de empresas con fines de lavar dinero, la manipulación de inventarios al inflar o alterar los registros contables, se indica así la venta de productos no existentes, reporta mayor cantidad de ventas y la sobrevaloración de activos.

- Vulnerabilidades Sector Terciario

Para Costa Rica este sector es el más destacable, ya que es el que más cantidad de dinero aporta a la economía nacional, según se indica sobre el sector terciario:

Los servicios que mayor aportación realizaron al PIB en 2020 fueron los servicios educación y salud (14,5%), servicios de actividades profesionales (12,3%), actividades inmobiliarias (8,6%), servicios comerciales al por mayor y al por menor (8,4%), y actividades financieras y de seguros (6,1%). El Estado desempeña un papel fundamental en la economía costarricense, y en Costa Rica hay más de 60 empresas públicas estatales y unas 50 entidades públicas no estatales. La mayoría de ellas operan en el sector de los servicios, especialmente en el sector financiero - tanto la banca como los seguros - y en los sectores de las comunicaciones y la energía. (Oficina Económica y Comercial de España en Panamá, 2021, p.6)

Si bien es cierto es el más representativo a nivel nacional, el sector servicios, tiene muchas implicaciones positivas en el sistema económico y social, debido a que contribuye a brindar mayor bienestar a la sociedad al ofrecer diversos servicios; aumenta de esta forma la productividad, la competencia entre empresas e impulsa el comercio. Dicho sector en relación con la legitimación de capitales se manifiesta de formas como la inversión en empresas y proyectos, la prestación de servicios inexistentes o con valores inflados y la contratación de servicios profesionales fraudulentos, lo que busca encubrir sus actividades financieras mediante asesorías legales y contables.

Legitimación de Capitales en el Sector Comercial

El sector comercial, comprende una gran variedad de actividades dentro de la economía, en si la compra y venta de bienes y servicios, abarcan áreas como comercio minorista, mayorista y exterior; por otra parte, el sector comercial representa un rol fundamental en la sociedad, debido a que los demás sectores se canalizan a través del comercial, por lo tanto, la conexión entre los productores y los consumidores finales. Aunado a lo anterior es importante recalcar la situación que atravesó el país durante la pandemia, ya que unos de los tantos sectores afectados fue el comercial.

La pandemia de COVID-19 ha impactado severamente a Costa Rica con su alta exposición al comercio internacional, el turismo y la inversión extranjera directa. La desaceleración de la economía mundial y las necesarias medidas de contención han impactado el crecimiento y las cuentas fiscales y creado una necesidad urgente de balanza de pagos. (FMI, 2020, p.5)

Es evidente que esta situación incluir en la economía del país, en especial para el año 2020 en el que hubo una contracción del PIB y por ende del crecimiento económico, sin embargo, para el siguiente año las condiciones mejoraron levemente, debido a que hubo una recuperación parcial debido al comercio exterior y las medidas tomadas por el Banco Central para incentivar el consumo; según informe, el comercio total de bienes reporto un crecimiento.

El comercio total de bienes en 2021 alcanzó un monto de US\$32 915 millones, registrando un crecimiento anual promedio de 4,2%, entre 2014 y 2021. La tasa de crecimiento del último año, sin embargo, experimentó un incremento de 28,5%, lo cual se explica principalmente por la recuperación en las importaciones, particularmente combustibles y el incremento en el comercio de dispositivos médicos. El déficit de la balanza comercial de bienes disminuyó de US\$ 6 395 millones en 2014 a US\$ 3 941 millones en 2021, cifra inferior al promedio observado durante los últimos 8 años (US\$4.853 millones). (Ministerio de Comercio Exterior, s.f., p.27)

Por otra parte, la legitimación de capitales también desempeña un papel importante en la economía y sector comercio del país; es conocido que el blanqueo de capitales basado en el comercio (TBML) pues es uno de los métodos más comunes utilizados para lavar dinero en la economía, logran ocultar fondos ganados ilícitamente e ingresarlos en el sistema financiero y legal con mayor facilidad, de acuerdo con la FATF (2022):

Una técnica que parece ser común es el lavado de dinero basado en el comercio. Los traficantes de migrantes utilizan negocios legales como el comercio minorista (por ejemplo, tiendas de alimentación, de comestibles, de ferretería), el comercio al por mayor, los concesionarios de automóviles, los servicios de intermediación financiera, los locales de comida (restaurantes, comedores, etc.), las agencias de viajes, los servicios de telefonía, los puntos de Internet y/o los cibercafés, las empresas de transporte y también los bienes inmuebles que ganaron o en los que tienen intereses para ocultar e invertir los ingresos ilícitos como si fueran ingresos legítimos. También se reclutan testaferros y terceros, principalmente familiares, para dirigir o trabajar en los negocios mencionados. (p.26)

Ley 8204

Denominada “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, reforma integral de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, N° 7786, la cual fue creada el 30 de abril de 1998, por consiguiente, la ley 8204 se reforma oficialmente el 26 de diciembre de 2001 y es publicado en La Gaceta N° 8 el 11 de enero de 2002.

Una ley que no solo aborda la legitimación de capital, sino también el consumo de sustancias prohibidas y actividades financieras vinculadas al financiamiento del terrorismo; el objetivo de la ley 8204, es prevenir, detectar y sancionar cualquier tipo de actividad que se considere delictiva relacionada a esta ley, de tal forma que tiene el propósito de controlar, regular y supervisar el sistema financiero y los distintos sectores económicos, para garantizar un sistema financiero libre de actividades delictivas y mantener la estabilidad social.

El delito de legitimación de capitales es necesario para salvaguardar varios bienes jurídicos, de especial interés el orden económico. Pese a su importancia, presenta problemas de técnica legislativa. Por ejemplo, está contemplado en leyes especial es y no en el Código Penal, a pesar de que los bienes a legitimar pueden proceder de cualquier ilícito; el blanqueo doloso tiene la misma pena que algunas modalidades de blanqueo agravadas y, finalmente, no se contempla una autoría culposa En el delito y sí una participación culposa que —además— fue elevada a la categoría de delito autónomo. (Vargas, 2021, p.29)

La ley 8204 es clave para combatir el lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y actividades financieras ilícitas relacionadas; sin embargo, es importante mencionar que a lo largo de los años la ley ha experimentado ajustes y modificaciones, esto con el fin de mantener un marco legal sólido, por ello el fortalecimiento de la ley y la cooperación internacional, todos estos esfuerzos centrados para combatir la legitimación de capitales y los delitos relacionados, ya que constantemente se exponen a cambios ante el panorama nacional y global, debido a la adaptación del entorno y el uso de tecnologías por parte de las organizaciones criminales.

Situación Actual en la Implicación Social

En el contexto actual la legitimación de capitales contempla ámbitos que van más allá de los económicos y legales, se adentran también en la sociedad e involucran cada vez más la ciudadanía costarricense, debido a la mayor divulgación no solo por parte de instituciones reguladoras, supervisoras y programas gubernamentales, sino además por los medios de comunicación y empresas que se unen a realizar prácticas para incentivar la ética y la responsabilidad, lo anterior es significativo puesto que concientiza a la población sobre la problemática de la legitimación de capitales.

Cuando la vulnerabilidad de un país es alta, en la mayoría de ámbitos de la sociedad las personas de escasos recursos son las más vulnerables ante esta situación, ya que las élites y las organizaciones delictivas pueden eludir sus obligaciones impositivas. Además, el secreto bancario facilita el blanqueo de dinero de hechos corruptos, y estas acciones

aumentan la crisis financiera, destruye el empleo y producción en algunos países pobres. La existencia de paraísos fiscales y la evasión de impuestos imposibilitan la recaudación impositiva, dinero que podría utilizarse para fines sociales, por el lado de responsabilidad, y por el lado económico, para el crecimiento y desarrollo productivo de los países. (Guerrero et al., 2019, p.7)

La transparencia en relación con el lavado de dinero es uno de los factores más importantes dentro la sociedad, puesto que no solo afecta la imagen del país sino la confianza que la población deposita al gobierno y al sistema financiero, una economía más frágil e inestable; la legitimación de capitales basado en el comercio es perjudicial distorsionando el entorno económico debido al ingreso de dinero ilegal el cual repercute directamente la sociedad.

Marco Teórico

Introducción

Se presentan en el siguiente capítulo del marco teórico, en el que se proporcionarán las definiciones fundamentales que respaldan las variables a desarrollar, que apoyan y sustentan el objetivo y sub problemas planteados para el presente proyecto, este enfoque proporcionará un criterio claro sobre el tema de investigación. La comprensión de la presente investigación se verá enriquecida a través de una revisión literaria que abarcan temas clave y proporcionará definiciones necesarias de los conceptos relevantes para la comprensión del análisis de resultados.

Demanda

En economía la demanda hace referencia a la cantidad de bienes y de servicios que los usuarios y compradores pueden adquirir durante un tiempo en específico; en un contexto general cuando se menciona la demanda también se podría entender como la exigencia sobre la cantidad o frecuencia de algo que se requiere o se espera.

Según Fraschina y Acevedo (2020):

La demanda estudia el comportamiento de un consumidor frente a la decisión de adquirir o no un bien o un conjunto de bienes, ese comportamiento dependerá de varios factores, pero racionalmente el consumidor analizará el precio; comprará menor cantidad si su precio es más alto y comprará una cantidad mayor si su precio es menor. (p. 25)

Oferta

La oferta es aquello a lo que se está dispuesto a brindar en el mercado en un momento en específico; es definido por Rodríguez (2022) de la siguiente manera “Es la cantidad de un bien o servicio que los productores están dispuestos a ofrecer en cada nivel de precios en un período determinado” (p.40). El termino oferta es importante ya que interactúa con la demanda, y permite entender cómo se distribuye los recursos en la economía.

ICD

El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), nace con la reforma Ley n.º 8204, el 26 de enero del 2001, con la finalidad de coordinar las políticas y acciones vinculadas a temas como drogas, sustancias psicotrópicas, legitimación de capitales y actividades de procedencia ilícita; el ICD está adscrito al Ministerio de la Presidencia y cuenta con varias dependencias entre ellas la Unidad de Inteligencia Financiera.

De acuerdo con el ICD (2022):

Ente encargado de coordinar, diseñar, implementar y fiscalizar las políticas, los planes y las estrategias dirigidas a la reducción de la demanda y al control de la oferta, legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo, actividades conexas y otros delitos graves, en coordinación con las instancia competentes, nacionales e internacionales; asimismo, brinda apoyo sustantivo y logístico a la gestión efectuada por aquellas instituciones de los ámbitos nacional e internacional responsables de enfrentar el fenómeno de las drogas en sus diversas manifestaciones, entre otros delitos; todo esto en procura del desarrollo humano sostenible de la sociedad costarricense. (párr.2)

Operaciones ilícitas

También conocido como operaciones sospechosas, es la realización de hechos y acciones ilegales, las cuales infringen las leyes establecidas, mientras se están realizando operaciones con recursos de procedencia ilegítimas que son prohibidas según las normativas y el marco jurídico que se rigen nacional e internacionalmente. Las operaciones ilícitas se encuentran relacionadas con los flujos financieros ilícitos, lo cual permite financiar actividades delictivas. Según Foro Económico Mundial (2021):

El flujo financiero ilícito de dinero y bienes, que abarca desde el dinero utilizado para financiar actividades terroristas hasta el producto de la evasión de impuestos o sanciones y el blanqueo de beneficios corruptos u obtenidos de forma delictiva, es ampliamente reconocido como una de las mayores amenazas para un futuro sostenible. (párr.2)

Incidencia

El término de incidencia a nivel general se refiere a la cantidad o frecuencia en la que se repite algún evento en específico.

Se puede construir el concepto de incidencia de los actores públicos que buscan, mediante programas y proyectos, provocar un efecto en las problemáticas sociales más relevantes para la población, en un tiempo determinado y bajo circunstancias en las que se proyecte un mayor impacto. (Espinoza et al., 2020, como se citó en Aira, 2016, p.9)

Legitimación de Capitales

La legitimación de capitales es el acto mediante el cual grupos e individuos generan ganancias o fondos, realizando actividades consideradas ilegítimas, actividades que son sancionadas y castigadas por las leyes que rigen a la sociedad, una vez obtenidos los fondos ilícitos, los integran al sistema financiero y legal para su posterior uso, durante el proceso realizan una serie de actividades que brindan apariencia de legalidad, ocultando su verdadero origen.

Según Orellana et al. (2022):

Es un término usado para definir una serie de técnicas, procedimiento o procesos, por medio de los cuales los fondos obtenidos a través de actividades ilegales o criminales son convertidos en otro tipo de activos, de forma tal que se oculte su verdadero origen, propietario o cualquier otro factor que pueda indicar alguna irregularidad. (p.6)

En general, la legitimación de capitales se compone en tres etapas, las cuales son colocación, estratificación e integración. Según se detallan:

Colocación: disposición física del dinero en efectivo proveniente de actividades delictivas. El lavador introduce sus ganancias ilícitas en el sistema financiero, por ejemplo, haciendo depósitos bancarios en efectivo, o inversión en instrumentos financieros.

Estratificación: separación de los fondos ilícitos de su fuente mediante “capas” de transacciones cuyo fin es desdibujar la transacción. Implica el envío de dinero a través de diversas transacciones financieras para cambiar su forma, dificultando su rastreo, por ejemplo, transferencias bancarias, compra de bienes raíces o bienes de lujo.

Integración: dar apariencia legítima a riqueza ilícita mediante el reingreso en la economía con transacciones comerciales o personales que aparentan ser normales. (Martínez et al., 2020, p.148)

Sectores Productivos

Dentro de la economía de un país, existen clasificaciones en las diferentes áreas que se encargan de la producción de bienes y servicios, son considerados sectores que realizan procesos de creación y prestaciones con características generales en común.

Según Gaviria et al. (2023):

El punto de partida de la teoría económica que divide a la economía en tres sectores de actividad se remonta a partir de la publicación de las obras del australiano Colin Clark, en 1940, y el francés Jean Fourastie de gran importancia del siglo xx. De acuerdo con esta teoría, el principal objeto de la actividad de una economía varía desde el sector primario, a través del secundario hasta llegar al sector terciario. (p.14)

Tal y como se muestra en el párrafo anterior, los sectores productivos están compuestos por tres sectores; el primario engloba las áreas relacionadas a la extracción y producción de recursos naturales, es decir la producción de materias primas y alimentos; el sector secundario abarca actividades relacionadas con la transformación de las materias primas un ejemplo de ello es la manufactura y construcción; y el sector terciario se encarga de proporcionar servicios, dentro de esta categoría se incluyen áreas como finanzas, turismo, salud, educación entre otras más. Cada una de estas categorías son una manera de representar las diversas actividades dentro de la economía y, por lo tanto, se agrupan en sectores productivos.

Testaferro

Se refiere a la acción de suplantar o prestar el nombre e identidad a otro, ya sea como persona física o jurídica, para realizar trámites, transacciones o algún otro tipo de actividad en el entorno, a favor de esa persona o entidad que no desea ser participe y desea ocultar su verdadera identidad; por lo que generalmente se asocia a actividades de índole fraudulentos e ilegales y tiene como finalidad no ser detectados como los verdaderos dueños de los bienes o de las acciones realizadas; en si se realiza como una medida de precaución para no causar sospechas ante los organismos de investigación.

Según Saquicela (2020):

Esta modalidad lo usan, generalmente, las personas que se inician en el negocio del lavado de dinero permitiendo que los delincuentes distribuyan su capital entre varias personas, en muchas ocasiones son amigos y familiares, para no generar sospechas. El delincuente controla que dichas cuentas no superen los límites de dinero permitidos. (p. 33)

Corrupción

La corrupción se puede entender como acción de alterar o corromper en el entorno que le rodea, para obtener algún beneficio a favor propio, quebrantan las normativas de ética y moral, el mismo se puede dar mediante abuso de poder, sobornos, fraude, extorción entre otros. La corrupción tiene consecuencias negativas en sociedad tales como la falta de transparencia y

pérdida de confianza entre instituciones gubernamentales y empresas además contribuyendo a la desigualdad e injusticia social.

Según Carbajal y Mendoza (2021):

Casi todos ellos califican a una variedad de conductas como actos delictivos de corrupción soborno, abuso de funciones o cargo, peculado, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, entre otros. Además, estos instrumentos recomiendan a los Estados introducir un marco legal anticorrupción con el objetivo de armonizar las legislaciones nacionales. (p. 113)

Complicidad

La complicidad es cuando existe la cooperación de uno o varios actores, en el que participa en alguna acción para que otro individuo cometa algún delito o infracción. En general, una persona se categoriza como cómplice cuando se involucra en dicha acción, ya sea al encubrir, realizar o planificar la actividad.

Según Bohoslavsky (2021):

La responsabilidad por complicidad requiere: (a) la comisión de un acto considerado ilícito según el derecho internacional; (b) conocimiento por parte del Estado o del facilitador (como una organización internacional) de un elemento de ilicitud, que incluye una ceguera intencional; y (c) un nexo causal —facilitación— entre los bienes o servicios provistos por el facilitador y el daño causado. (p.223-224)

CAPÍTULO III: Marco Metodológico

Procedimiento Metodológico

A continuación, se presenta el marco metodológico, en donde se detalla el enfoque, diseño y método elegido para realizar la investigación actual. Bajo este contexto, se explora los aspectos metodológicos, que no solo orientan el presente proyecto, sino también proporcionan una guía para cualquier futuro proyecto.

En el presente capítulo, se expone el proceso metodológico empleado para la ejecución de la investigación, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos. Se establece el enfoque con la intención de proporcionar una dirección clara y un orden específico. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, puesto que está orientado en la recopilación, análisis de datos obtenidos del ICD y adicionalmente una entrevista; no obstante, es importante señalar que la presente investigación cuenta con rasgos cualitativos, permite una comprensión más detallada y profunda del análisis bajo estudio, debido a que se busca examinar el punto de vista y perspectiva a los entrevistados sobre el tema abordado.

Enfoque

Cuantitativo. Un estudio cuantitativo se basa en la recopilación de datos para su proceso posterior, la elaboración y resultado final, en este caso un proceso que abarca la parte numérica y estadística con la finalidad de validar su hipótesis e identificar tendencias (Carhuancho y Nolzco, 2019, como se citó en Hernández et al., 2014).

Por otra parte, Rojas (2023) señala que:

Los procesos que usa son deductivos, secuenciales, probatorios y analiza la realidad objetiva; y las bondades se caracterizan por la generalización de los resultados, el control que se ejerce sobre los fenómenos, la precisión en la medición de datos, la posibilidad de replicar la investigación y la predicción que permite. (p.137)

El método cuantitativo emplea la recolección y análisis de datos numéricos mediante diferentes procesos con el objetivo de responder a las preguntas de investigación; como lo es en el caso del presente trabajo mediante el análisis de reportes de operaciones sospechosas (Ros), además según se mencionan Carhuancho y Nolazco (2019) “La investigación cuantitativa concentra la recopilación e interpretación de los datos, para lograr resultados sobre la o las variables estudiadas” (p.13).

Cualitativo. Es un enfoque que se basa en la recolección de datos para su posterior observación, sin la necesidad de la utilización de datos numéricos, según Trejos (2021) afirma que: “Esta se concentra en percibir a profundidad un tema más que a cuantificarlo. Para ello, se vale de la aplicación de técnicas de registro, tales como la observación, la entrevista, las historias de vida, análisis de contenido y grabaciones” (p.17).

Este enfoque se emplea, ya que se aplica la entrevista, en el cual se recopila información de acuerdo con la opinión, perspectiva y conocimiento de los participantes.

Diseño

No Experimental. Para este trabajo se delimita en un diseño de investigación no experimental, ya que se contempla la legitimación de capitales durante un periodo en específico ya transcurrido, por lo que se observan sobre datos recopilados sin manipulación, permite así detallar hechos concretos.

Según Fresno (2019) indica lo siguiente:

En un estudio no experimental u observacional no se intenta intervenir, ni alterar el curso de la enfermedad. Los investigadores se limitan a observar el curso de la misma en los grupos con y sin el factor a estudiar. Los sujetos elegidos pueden o no haber sido seleccionados de la población mediante un proceso aleatorio (al azar) o por la vía de una selección muestral no- probabilística. (p.88)

En otros términos, el diseño no experimental no manipula directamente las variables o datos, debido a que su principal característica en el ámbito de la investigación es la observación, interpretación, descripción tal y como se presenta en su ambiente natural, llega a una conclusión mediante el proceso de análisis.

Transeccional o Transversal. El diseño transaccional se caracteriza por ser un diseño en el que se recopilan datos en un lapso de tiempo definido, según se menciona por Fresno (2019) “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.88).

En términos generales, una vez que se establece el periodo objeto a estudio se recopilan los datos que son observados y analizados con el propósito de obtener información de la situación presentada en el momento de tiempo definido. Dado a lo anterior el alcance de este trabajo es transaccional, puesto que se estudia un intervalo de tiempo y por ende una mejor comprensión del desarrollo de la problemática en cuestión.

Método de Investigación

En la siguiente sección se proporcionan los métodos de investigación, así como su aplicación en el presente trabajo de investigación. La metodología es fundamental, ya que guía el proceso de investigación al definir los procedimientos y técnicas, permite enfocarse en los objetivos específicos de manera que se centra en los aspectos primordiales del trabajo y contribuye a resultados más confiables y eficaces.

Sambrano (2020) afirma que:

Es el estudio sistemático de los procedimientos organizados para realizar una investigación científica; involucra la discusión, la justificación, el análisis de los datos que se obtienen y las relaciones entre los diversos procesos implicados en el trabajo. Otra aceptación de la metodología es la que hace referencia a los paradigmas específicos y los pasos que se siguen para una pesquisa que persigue el fin de clarificar un conocimiento o describir una situación. Aborda limitaciones y fortalezas de los procedimientos y los

diversos métodos que se han utilizado para obtener un conocimiento o ampliar un área del saber. (p.24)

De acuerdo con lo señalado anteriormente, la metodología hace referencia a los procesos que se llevarán a cabo en el desarrollo de la investigación, proporciona un marco organizado y estructurado. Por lo tanto, para el presenta trabajo se utilizan una variedad de técnicas y procedimientos con la intención de responder a los objetivos específicos planteados.

Analítico. Es un método que busca comprender hechos y acontecimientos, según Carhuancho y Nolzco (2019) afirma:

Corresponde a las actividades reflexivas y analíticas por parte del investigador en concordancia con el planteamiento de investigación. En ese sentido, es importante la lectura y revisión de las propuestas teóricas, así como los estudios previos realizados para analizar los bosquejos relacionados con su estudio. (p.23)

Los datos recopilados del ICD constituyen a una parte esencial para analizar e interpretar la investigación y los objetivos establecidos, bajo el contexto de la legitimación de capitales en la economía de Costa Rica, así como los reportes de operaciones sospechosas por parte de la institución. Por ello la importancia del análisis y la comprensión en esta investigación que contribuyen a un proceso efectivo y por consiguiente la finalización exitosa del proyecto.

De Campo. La investigación de campo implica la recolección de datos o bien información de primera mano, en donde los investigadores se desplazan o se comunican con la intención de recoger información, que será de utilidad para su proyecto de investigación.

Gutiérrez et al. (2020) indica:

Esta técnica se refiere a todo el trabajo de campo y después conocer los principales medios de investigación que se emplean en las investigaciones en las ciencias económicas y administrativas, considerando que son aquellos que se usan para la captación y registro de

la información de las fuentes primarias. Por tanto, estarán determinados por los documentos donde se encuentran esos datos, los instrumentos para la recolección de otros no disponibles en documentos y las formas para registrarlos. (p.130)

El presente trabajo de investigación utiliza el enfoque metodológico de campo al recopilar información valiosa mediante la realización de una entrevista a distintos actores del ámbito económico, por lo que la elección de este método permite profundizar directamente en el entorno y ambiente real de los participantes.

Tipo de Investigación

En la siguiente sección, se exponen detalladamente los tipos de investigación empleados, por lo que es importante destacar que, en este estudio, la elección de los tipos de investigación se alinea a los objetivos específicos en función a la obtención de los resultados, relacionados al comportamiento de la legitimación de capitales en la economía de Costa Rica y por consiguiente es importante tener presente el tipo de investigación aplicado, según se menciona:

Es necesario aplicar algún tipo de investigación, la cual está muy ligada a los seres humanos, ésta posee una serie de pasos para lograr el objetivo planteado o para encontrar la información que se necesita, tiene como punto de partida el método científico y este es el tipo de estudio sistemático de la naturaleza que abarca diferentes técnicas de observación, normas de citación y referenciación, frases o ideas sobre el trabajo planificado y los métodos de comunicar los resultados experimentales y teóricos. (Inguillay et al., 2020, como se citó en Ecured, 2002, p.44)

Descriptiva. Los estudios descriptivos se centran en la observación y explicación de los hechos y variables que son sujeto de investigación, de acuerdo con Niño (2019) afirma lo siguiente:

Su propósito es describir la realidad objeto de estudio, un aspecto de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se pueden establecer entre varios objetos, con el fin de esclarecer una verdad, corroborar un enunciado o comprobar una hipótesis. (p.33)

Al tomar en referencia lo anterior, este trabajo es descriptivo ya que con la información recolectada a través de distintos informes y resúmenes de instituciones se procurará analizar y describir las operaciones realizadas en temas de legitimación de capitales en el país, también se utilizarán métodos estadísticos que permitan comprender mejor esta problemática en cuestión.

Empírica. La investigación empírica se base en el uso de evidencia en el que se toma como referencia la observación y también la experiencia, así como la utilización de métodos de investigación concretos para llegar a las conclusiones, en relación a ello se indica lo siguiente:

Se refiere a aspectos externos de la realidad y se expresa en datos empíricos; es decir, se basa en un proceso orientado por hipótesis y objetivos debidamente sustentados mediante el uso de técnicas e instrumentos adecuados y precisos. A partir de él y con base en la teoría, se construye conocimiento científico o se reformulan los planteamientos teóricos existentes. (Trejo, 2021, como se citó en Rojas, 2002, p.10)

La importancia de la aplicación empírica en esta investigación radica en respaldar las afirmaciones con datos específicos recolectados y evidencia concreta de la realidad observada por parte del investigador, desde el análisis de documentos hasta la recolección de datos en el campo, permite ampliar el conocimiento sobre el tema y revelar patrones y tendencias en esta área.

Hermenéutica. El propósito de la hermenéutica es la explicación e interpretación de textos, así como una mejor comprensión del contexto que le rodea, su utilización para esta investigación es significativa, dado que se analizan diversos documentos realizados por el ICD y otros textos adicionales que apoyan el estudio y sustentan una conclusión más enriquecedora.

González (2022) indica lo siguiente:

La importancia de la hermenéutica como eje transversal no solo de una investigación, sino de toda interpretación que se emprenda en el campo de lo social y físico. Es decir, desde la hermenéutica se puede caracterizar un análisis de la interpretación que le otorga la ciencia a la naturaleza, desde el lenguaje fisicomatemático, y la distancia si se enmarca en una interpretación, ya no desde el lenguaje fisicomatemático, sino desde el pensamiento ambiental. La ambición de la interpretación es, en parte, una conquista de lo que se concibe como realidad. (pp.128-129)

Etnográfica. Se considera la etnografía como una metodología que se enfoca en el estudio de la descripción e interpretación en aspectos sociales como lo son las prácticas culturales y sociales del ser humano en su ambiente natural, pues en este caso permite entender el comportamiento, experiencias y valores, de acuerdo con Niño (2019) afirma que “La etnografía se entiende como la disciplina que estudia el modo de vida de una unidad social concreta” (p.35).

Por lo tanto, el método etnográfico permite estudio un grupo social específico, en el caso de la legitimación de capitales, permite observar las prácticas económicas y comprender las transacciones comerciales que se dan a diario no solo desde un punto de vista financiero, sino además tomando en consideración otros aspectos importantes culturales y sociales que influyen en el proceso de lavado de dinero en la economía del país.

Sujetos y Fuentes de Investigación

Sujetos de Información. En este apartado, se especifican los sujetos de información, en donde se recolectan datos e información para la realización del proyecto, así como las fuentes que sustentan y apoyan el presente trabajo de investigación, por otra parte se hace mención de los sujetos de información, ya que se refieren a todo individuo que debido a su posición y conocimiento, poseen la capacidad de contribuir con el estudio actual, se recalca su importancia especialmente en situaciones en donde la disponibilidad bibliográfica es limitada.

Para el trabajo se determina como sujetos de información a:

- 2 administradores en el sector comercial
- 2 funcionarios del sector policial
- 1 académico

Se determina como objetos de información los siguientes:

- Reportes de operaciones sospechosas

Fuente Primaria. Las fuentes primarias contienen información obtenida de primera mano, según Trejo (2021) indica lo siguiente “Al ser fuentes primarias, presentan información original y nueva, pero no necesariamente son documentos, sino también observaciones, encuestas y entrevistas. Se convierten en información secundaria cuando la emplean otros investigadores para realizar sus respectivos proyectos” (p.42).

Para el presente trabajo de investigación se emplea el análisis de fuentes primarias mediante entrevistas que ofrecen preguntas claves para analizar, evaluar y comprender el comportamiento de la legitimación de capitales de acuerdo con la experiencia de los participantes. En este caso, la entrevista abarca datos cualitativos, y muestra la recopilación de información aplicada a individuos de distintas áreas dentro del ámbito económico.

Fuente Secundaria. Las fuentes secundarias hacen referencia a información que previamente ha sido recopilada y analizada, son textos y estudios realizados por otros, de acuerdo a Trejo (2021) menciona que “La naturaleza de secundaria la aporta el hecho de que estas fuentes fueron producidas por personas distintas a quienes las emplean en la investigación” (p.42).

Además, para este trabajo se recurre a fuentes secundarias, en este conjunto de datos secundarios se incluyen fuentes bibliográficas, artículos especializados en la temática, sitios web, reportes, así como libros y revistas. Esta variedad de fuentes secundarias brinda una perspectiva adicional y complementaria, para una mejor comprensión del tema abordado.

Población

La población se caracteriza por ser un conjunto de elementos con cualidades similares o bien compartir características concretas en común, bajo este contexto se puede referir a objetos, datos, personas, eventos o algún otro que compartan elementos específicos, que serán sujetos a estudio.

Gutiérrez et al. (2020) indica:

Se puede afirmar que es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones o conjunto de personas u objetos, de los que se desea conocer algo en un trabajo científico y en el caso de las investigaciones en ciencias económicas suelen estar formado por personas, grupos de personas, empresas y otros, especificando los límites, esto es concretando el entorno de acuerdo a su contenido, lugar y tiempo; por tanto hace explícito sobre qué conjunto serán generalizables los resultados obtenidos a partir de la muestra. (pp.136-137)

Dada la información anterior, la población seleccionada en este proyecto será delimitada a partir de los datos recopilados en los reportes de operaciones sospechosas (ROS) proporcionadas por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Por consiguiente, este conjunto de información será utilizado como base sobre la cual se realizará el análisis y estudio en la presente investigación.

Instrumentos

El desarrollo de cualquier estudio demanda la implementación de técnicas y herramientas para la recolección de datos e información; por lo que facilitan la obtención de datos y comprensión del estudio, por ello la importancia de la elección del método e instrumento.

Entrevista. La entrevista es una de las tantas técnicas disponibles para la recolección de datos, según Fresno (2019) afirma:

Es el medio que permite la obtención de información de fuente primaria, amplia y abierta, en dependencia de la relación entrevistador entrevistado. Para ello es necesario que el entrevistador tenga definido claramente los objetivos de la entrevista y cuáles son los aspectos relevantes sobre los que se pretende obtener información. (p.115)

En el marco de la investigación, las entrevistas se realizarán de forma virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación a distancia. Las entrevistas están dirigidas a participantes que pertenecen a diferentes sectores, entre los cuales se incluye el ámbito académico, sector policial y el sector comercial; con la intención de recopilar respuestas significativas y con perspectivas variadas por parte de los participantes.

Estimación de la Demanda. En general el propósito de la estimación de la demanda es calcular y prever la cantidad de bienes o servicios tomando en consideración el comportamiento del entorno observado, esto en un periodo específico dentro del mercado y por ello en relación con lo anterior se detalla que:

El comportamiento del mercado estimula la actividad innovadora. En casos hay que hacer cambios en la producción para afrontar determinados comportamientos de la demanda, anticiparse a la demanda potencial estimada por cambios del comportamiento de mercado pronosticados, o -en casos extremos- dar respuesta a la competencia a través de imitaciones. (Espinoza y Castillo, 2020, p.95)

Bajo el contexto, del actual trabajo de investigación, la estimación de la demanda se refiere a la actividad y tendencias esperadas sobre los reportes de operaciones sospechosas en los diferentes sectores económicos, según Espinoza y Castillo (2020) “De un análisis estructural se obtienen tendencias, posibles comportamientos futuros del mercado” (p.167).

Confiabilidad y Validez

En el proceso de investigación, la confiabilidad de datos y la validez de los instrumentos empleados son fundamentales; por lo tanto, en esta sección se aborda los instrumentos metodológicos utilizados.

Confiabilidad. El objetivo de la confiabilidad es garantizar los mismos resultados independientemente si se repite nuevamente el estudio, por lo que debería brindar los mismos datos, según indica Arispe et al. (2020) “Confiabilidad: grado en que un instrumento produce resultados consistentes en una muestra. Se puede determinar mediante: medida de estabilidad, formas alternativas o paralelas, mitades partidas y consistencia interna” (p.81).

La confiabilidad de la entrevista, es realizada a través de un diseño cuidadoso, aplicado a los participantes de los diferentes sectores económicos, por ello en el diseño se centró principalmente en la consistencia y precisión de las preguntas formuladas al ser las mismas objetivas y claras, con la intención del cumplimiento de los objetivos establecidos.

Validez. La información que se recopila mediante la aplicación de la entrevista cuenta con validez de contenido, debido a que es concisa con los conceptos más importantes relacionados con los objetivos de la investigación, adicionalmente la entrevista es sometida a la revisión de parte del tutor que es conocedor en el campo de la legitimación de capitales y los sectores económicos antes de la aplicación de la entrevista. Además, con la intención de fortalecer la validez durante el análisis, se realizará una confiabilidad cruzada o bien una comparación entre las respuestas de las preguntas observando la consistencia de los datos obtenidos.

Como menciona Niño (2019):

La validez es una cualidad del instrumento según la cual este sirve para medir la variable que se busca medir y no otra, es decir, debe ser el instrumento preciso, el adecuado. Según esta cualidad, un instrumento (pregunta o ítem) “mide o describe” lo que se espera que mida o describa ni más ni menos. (p.89)

Confiabilidad de la Estimación de la Demanda. La confiabilidad en la estimación de la demanda se puede describir como la consistencia del método que se emplea para evaluar lo estudiado y obtener resultados más verídicos, es una “Extracción de conclusiones con medidas de confiabilidad de las estimaciones de cantidades. En esta etapa se deberá dar cuidadosa atención a la validez de las conclusiones para la población a la cual se van a aplicar” (Guerra, 2023, p.323).

Pues en este caso la confiabilidad en la estimación de la demanda implica resultados más coherentes y replicables; por consiguiente, la recolección, técnicas y herramientas, así como el método estadístico a utilizar fortalecen la credibilidad del trabajo en cuanto a los resultados e interpretaciones finales que se concluyan, de acuerdo a Correa y Barrera (2019):

La confiabilidad se mide como la correlación al cuadrado entre los valores observados de las probabilidades y las verdaderas probabilidades, $\rho^2 p\pi$. La probabilidad subjetiva es una variable aleatoria, p , que puede ser descompuesta como la verdadera probabilidad fija π y un error, e . (p.17)

Validez de la Estimación de la Demanda. El objetivo de la validez en la estimación de la demanda es asegurar que las proyecciones sean lo más confiables y precisas posibles con bajos errores de estimación, de acuerdo con Correa y Barrera (2019) “La validez se define como la correlación entre dos procedimientos de cuantificación independientes” (p.18).

La validez de la estimación de la demanda es aplicada al presente trabajo al medir y evaluar la demanda de operaciones sospechosas de una manera certera, se obtienen resultados través de métodos estadísticos. Según menciona Lind et al. (2019):

Es importante saber que la validez de las pruebas estadísticas global e individual parte de varias suposiciones; es decir, si estas no son válidas, los resultados pueden estar sesgados

o ser confusos, sin embargo, se debe mencionar que en la práctica no siempre es posible apegarse de manera estricta a las siguientes suposiciones. (p.440)

Por ello se recalca la importancia de obtener datos confiables, por lo que para este trabajo se utilizan datos obtenidos del ICD institucional nacional que se encarga de analizar los reportes realizado por las distintas empresas e instituciones financieros y no financieras a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, además se emplean técnicas estadísticas apropiadas con la finalidad de minimizar errores.

Proceso de Recolección de Datos

Para el presente trabajo de investigación, el cual se basa en el análisis de la legitimación de capitales dentro de la economía costarricense; su proceso de recolección de datos se llevará a cabo mediante la revisión de los reportes de operaciones sospechosas, fabricados y publicados por el ICD y por otro lado la aplicación de la entrevista desde la experiencia y puntos de vista de los participantes. La información recopilada será esencial para analizar y emitir conclusiones en relación con el tema estudiado.

Operacionalización de Variables

La finalización de este capítulo, se centra en la conceptualización y operacionalización de las variables del trabajo investigativo, que son elementos que estructuran y sustentan el instrumento empleado para alcanzar los objetivos de la investigación.

Primera Variable: Operaciones Sospechosas

Definición Conceptual. Según Mori (2020) lo define de la siguiente manera:

Operaciones sospechosas, aquellas de naturaleza civil, comercial o financiera que tienen una magnitud o velocidad de rotación inusual, o condiciones de complejidad inusual o injustificada, que se presume que provienen de cualquier actividad ilegal, o que, por cualquier razón, no tienen una base económica o legal aparente. (p.56)

Definición Instrumental. La primera variable del proyecto es evaluada y estudiada por medio de la entrevista que se aplica a los participantes de los diferentes sectores económicos, el propósito es obtener una comprensión más profunda de su experiencia y perspectiva respecto al tema sujeto a estudio, permite entender mejor el primer objetivo establecido, el cual será estudiado a través de la sección de preguntas.

Por otra parte, también se recurre a la revisión y análisis de los reportes de operaciones sospechosas, así como otras fuentes de información las cuales incluyen libros de texto, revistas y documentos generados por organismos e instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre los reportes sospechosos.

Tabla 1

Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos

Ítem	Naturaleza	Reactivo
1	Abierta	Colaboración
2	Abierta	Actividades específicas

Definición Operacional. La presente variable se define como mixta, ya que se definen aspectos conceptuales y a la vez se detallan otros cuantificables como los reportes de operaciones sospechosas. Por otro lado, el objetivo principal de estudiar esta variable radica en el hecho de identificar la demanda de operaciones sospechosas, la comunicación entre instituciones para la elaboración de los reportes y las actividades económicas que tienen a mostrar mayor cantidad de reportes.

Los indicadores específicos utilizados para la operacionalización de esta variable se llevan a cabo mediante la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos, es la siguiente:

Tabla 2

Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos

Ítem	Indicador
1	Razón
2	Razón

Segunda Variable: Incidencia de la Legitimación de Capitales

Definición Conceptual. Esta variable hace referencia a la prevalencia y frecuencia de la legitimación de capitales, por lo tanto, estudiar la incidencia implica entender lo común que puede llegar a ser el lavado de dinero, según se indica:

El denominado «contrabando de dinero ilícito» constituyó, pues, por algún tiempo, una práctica usual del crimen organizado para ocultar sus ganancias ilícitas y evitar sobre ellas todo riesgo de detección y decomiso. Por tales razones, en la actualidad estos procedimientos ilícitos continúan aplicándose con frecuencia en varios países de la región. (Álvarez, 2022, p.133)

Adicionalmente el FATF (2020) indica:

Dada la prevalencia del TBML como proceso para blanquear el producto del contrabando ilegal de mercancías, los GDO y las LMP necesitan una forma de integrar con éxito el efectivo ilícito en el sistema financiero, incluida la explotación de otros tipos de IF. (p.28)

Se entiende así que el lavado de dinero basado en el comercio es relativamente común, por lo que siempre encuentran formas de integrar el dinero ilícito al sistema financiero y prevalencia el lavado de dinero en la economía.

Definición Instrumental. La primera variable del proyecto es evaluada y estudiada por medio de la entrevista que se aplica a los participantes de los diferentes sectores económicos, esto mediante reactivos relacionados, las consecuencias de la legitimación de capitales, como afecta a los sectores de la economía, la influencia en la inversión y financiamiento, así como la legitimación en el comercio.

Al igual que la variable anterior, también se recurre al reporte de operaciones sospechosas y otras fuentes de información como informes, libros y revistas que puedan aportar a la investigación y comprensión del tema sujeto a análisis.

Tabla 3

Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos

Ítem	Naturaleza	Reactivo
1	Abierta	Consecuencias
2	Abierta	Sectores de la economía
3	Abierta	Inversión y financiamiento
4	Abierta	Sector comercial

Definición Operacional. La siguiente variable se define como mixta, debido a que se determinan aspectos cualitativos como descripción de la incidencia del lavado de dinero, consideraciones sobre el tema abordado y a la vez se detallan otros cuantificables como los reportes de operaciones sospechosas.

La segunda variable se estudia con el objetivo de determinar la frecuencia e impacto de la legitimación de capitales en los sectores productivos, la repercusión que provocan en la sociedad aspectos como la inseguridad que genera y como este puede deteriorar la economía a través de la infiltración del lavado de dinero en el ámbito comercial y en otros.

Tabla 4

Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos

Ítem	Indicador
1	Razón
2	Razón

3	Razón
4	Razón

Tercera Variable: Mecanismos más Comunes de la Legitimación de Capitales

Definición Conceptual. En términos generales hace referencia a estrategias utilizadas para legitimar fondos, implica a su vez una gran variedad de métodos específicos, en relación a ello se indica:

Los grandes grupos organizados de fraude utilizan vastas redes de mulas de dinero como mecanismos de lavado de dinero de terceros para lavar ganancias ilícitas de fraude y otros delitos financieros delitos financieros (por ejemplo, estafas románticas, estafas de empleo, estafas de trabajo desde casa). (U.S. Department of the Treasury, 2022, como se citó en FATF, 2018, p.7)

Según Serrano y Milán (2021) indican lo siguiente:

Las operaciones de blanqueo no pueden considerarse como acciones aisladas, sino que forman un proceso en el cual distintas técnicas de blanqueo se aplican simultáneamente o sucesivamente hasta que se ha conseguido el mayor alejamiento posible del producto delictivo respectivo de su origen ilegal, la distinción entre operaciones de interior y exterior nos muestra, lo imprescindible que resulta la consideración del lavado como un delito de carácter transnacional y la diferenciación entre operaciones financieras y comerciales nos permite, deducir cual será el alcance de las políticas preventivas que se basen exclusivamente en medidas que vinculan solo a las entidades financieras. (p.87)

Definición Instrumental. De manera similar a las demás variables, esta unidad de estudio es evaluada por medio de la entrevista que se aplica a los participantes de los diferentes sectores económicos. Estas entrevistas están diseñadas para indagar acerca de las tipologías más frecuentes empleadas por organizaciones y bandas organizadas, así como la mención sobre los mecanismos para la detección de posibles operaciones ilícitas.

Tabla 5

Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos

Ítem	Naturaleza	Reactivo
1	Abierta	Motivos principales
2	Abierta	Mecanismo y tecnologías
3	Abierta	Tipologías más comunes
4	Abierta	Herramientas efectivas

Definición Operacional. Esta variable se evalúa con el fin de determinar los mecanismos más comunes de lavado de la economía del país, además se busca describir las motivaciones que impulsan a las personas a realizar este tipo de actividades delictivas. Asimismo, un análisis de su contra parte las herramientas disponibles para la detección de estas operaciones.

Tabla 6

Desglose de la entrevista aplicada a los participantes de los diferentes sectores económicos

Ítem	Indicador
1	Razón
2	Razón

3	Razón
4	Razón

CAPÍTULO IV: Análisis e Interpretación de Resultados

Análisis e Interpretación de Resultados

En esta sección se presenta el análisis e interpretación de resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos, con el objetivo de comprender la situación actual de la legitimación de capitales en la economía y asimismo mostrar el aporte que proporcionan los instrumentos realizados para la presente investigación.

Entre los instrumentos implementados se encuentra las entrevistas a los participantes de los diferentes sectores de la economía que busca mediante la percepción y conocimientos identificar patrones sobre métodos de lavado de dinero, detección y desafíos que enfrenta los sectores económicos, un análisis cualitativo que se basa en la observación entre las similitudes y diferencias sobre las percepciones de los participantes académicos, comercial y policial, además de contar con el apoyo de material bibliográfico sobre las actividades económicas más afectadas.

Asimismo, la estimación de la demanda de operaciones sospechosas, instrumento esencial para el presente trabajo de investigación el cual utiliza métodos estadísticos, en función de los datos históricos sobre los reportes de operaciones sospechosas recibidas en años anteriores por el Instituto Costarricense sobre Drogas, por lo tanto, tiene la finalidad de proyectar las tendencias futuras de los reportes de operaciones sospechosas del ICD como institución encargada.

Finalmente, el capítulo presenta un análisis de cada variable de estudio, los cuales se basan en los resultados obtenidos mediante la implementación de los instrumentos seleccionados, asimismo se complementa con gráficos explicativos que apoyan la información presentada fortaleciendo la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos.

Análisis e Interpretación de la Primera Variable de la Entrevista

- Operaciones Sospechosas

A continuación, se detalla el resultado de la entrevista aplicada a los distintos sectores económicos, en el cual abarca la primera variable la cual es operaciones sospechosas:

Tabla 7

Respuestas a la pregunta 1

Pregunta 1	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
<p>¿Cómo cree usted que la colaboración entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas, puede influir en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas?</p>	<p>La colaboración entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas puede tener un impacto significativo en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas, ya que pueden tener acceso a datos más amplios y así generar una información de calidad...</p>	<p>Puede influenciar importantemente, ya que como por ejemplo si las empresas privadas realizaran las denuncias sobre venta, transporte o almacenamiento de droga o dinero, las cifras negras no serían tan robustas, la importancia de nuevos enlaces de comunicación entre sectores públicos y privados están obsoletos...</p>	<p>La colaboración entre el Instituto Costarricense Sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas puede tener un impacto significativo en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas. La cooperación entre estas entidades permite compartir información y recursos, lo que mejora la detección y prevención del lavado de dinero y otras actividades ilícitas...</p>
	<p>Si hay una colaboración legítima sería una gran ayuda, pero tendrían que invertir más en tecnología y entrenamiento a los efectivos mayor paga y motivación.</p>	<p>Si influye debido al trabajo conjunto a nivel interinstitucional, el cual facilita las investigaciones y detección de operaciones sospechosas.</p>	

Análisis de la Pregunta 1

En relación con la primera pregunta, los entrevistados coinciden en que la calidad y eficacia si influye para la generación de reportes de operaciones sospechosas, ya que una buena comunicación entre instituciones tanto gubernamentales como empresas privadas así como el uso de herramientas tecnológicas y mejores controles, ayudan a identificar con mayor facilidad posibles operaciones ilícitas, por lo tanto, incrementa la eficiencia en el monitoreo y control de la legitimación de capitales en el país.

Tabla 8*Respuestas a la pregunta 2*

Pregunta 2	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
¿Considera usted que hay actividades específicas que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas en Costa Rica?	Pienso que si hay actividades que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas suelen estar relacionadas con transacciones financieras sospechosas que podrían indicar actividades ilícitas, como el lavado de dinero, entre otros.	Claro, como por ejemplo alquileres de locales que no realizan ventas, inversiones, venta de tiempos ilícitos donde se movilizan grandes cantidades de dinero, cambio de dólares en los bancos (nunca preguntan de dónde vienen esos fondos)	En Costa Rica, actividades como el comercio internacional, el sector inmobiliario, el juego y el sector financiero suelen ser áreas donde se generan un mayor número de reportes de operaciones sospechosas debido a su susceptibilidad a ser utilizadas para el lavado de dinero.
	Claro que sí, hay actividades que se prestan para eso nuevos negocios, los bienes y raíces y muchos más que no se ocupa demostrar sus ingresos.	Sí, hoy día se realizan muchas actividades de índole comercial, lo cual busca hacer creer que el dinero generado es legítimo.	

Análisis de la Pregunta 2

Con respecto a la segunda pregunta, se mencionan distintas actividades que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas, en el caso del entrevistado número uno, dos y cinco afirman que las transacciones financieras generan grandes cantidades de movimientos dudosos, además, el entrevistado número dos menciona algunos ejemplos relacionados como el alquiler de locales, inversiones y ventas de tiempos, muy parecido al entrevistado cuatro y cinco, ya que afirma que los negocios de bienes raíces son bastante propensos dentro de la economía, por otra parte, el entrevistado número tres indica que las actividades económicas del sector comercial son las más frecuentes en temas de lavado de dinero.

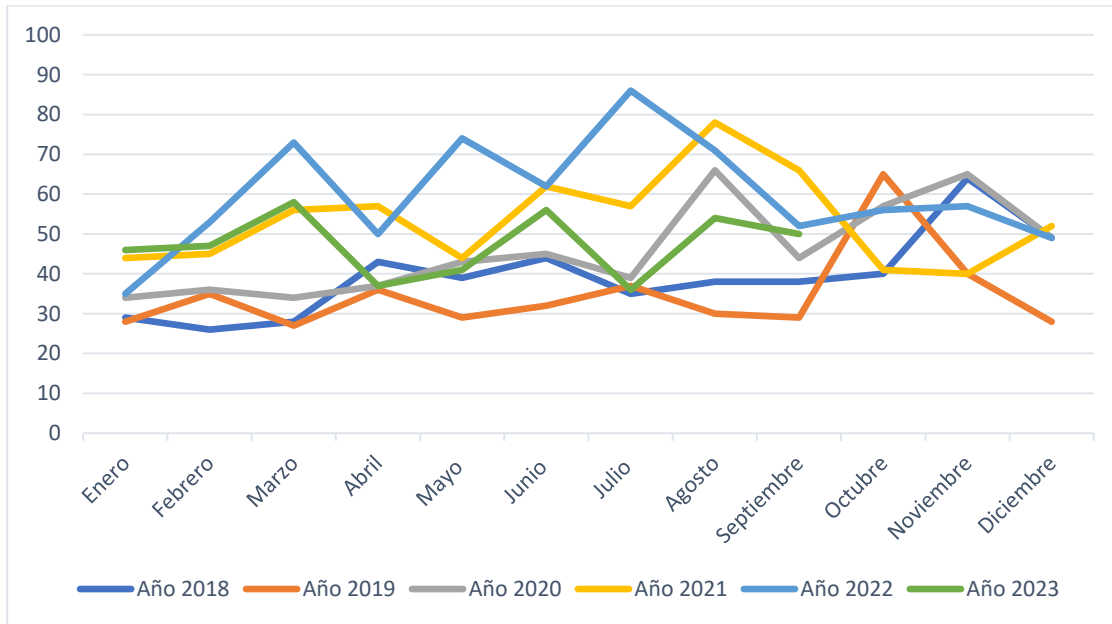
Análisis de la Primera Variable de la Estimación de la demanda de Operaciones Sospechosas

- Estimación de la Demanda de Operaciones Sospechosas

A continuación, se presentan los resultados de la primera variable la cual corresponde a la estimación de la demanda de operaciones sospechosas, en donde el principal objetivo con la es comprender el comportamiento en el mediano y largo plazo de los reportes realizados por las diferentes instituciones al ICD, en los siguientes gráficos se detallan los análisis correspondientes del instrumento implementado.

Figura 1

Reporte de operaciones sospechosas durante el periodo 2018 hasta el 2023 parcialmente.

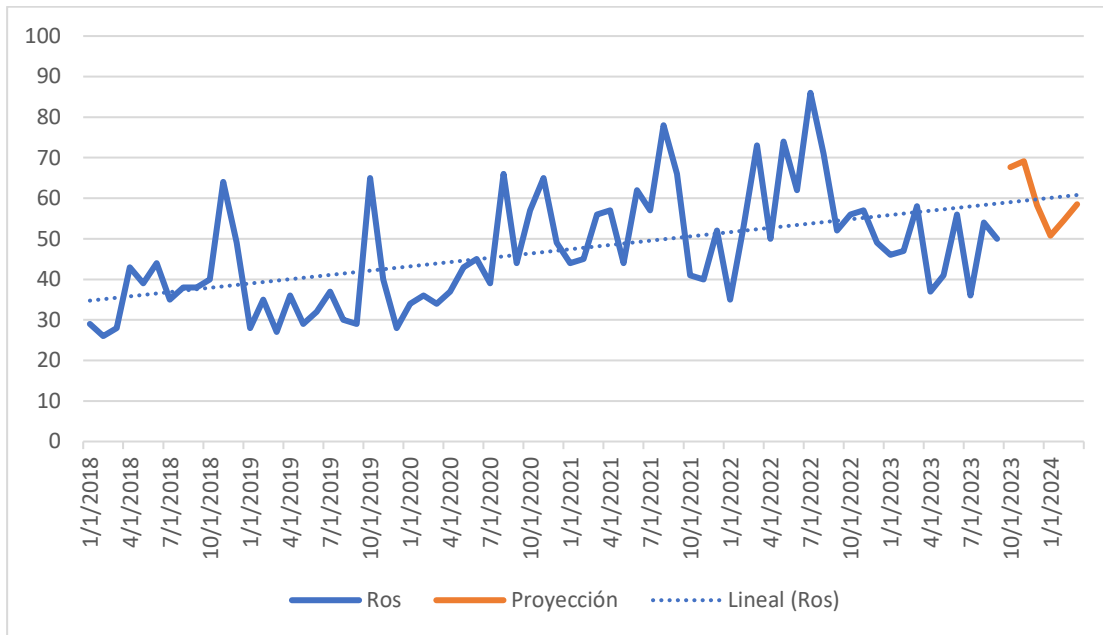


Nota. Figura 1 creada con base en las operaciones de reportes de operaciones sospechosas 2023.

En función de la figura anterior, ofrece una visión del comportamiento de las operaciones sospechosas durante el transcurso de los últimos años para una mejor comprensión de la estimación de la demanda, particularmente en este periodo analizado se generaron un total de 3223 reportes recibidos por la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Según los datos obtenidos del ICD, uno de los años con mayor cantidad de reportes corresponde al 2022 en donde se reportan un total de 718 durante el año, de acuerdo con la figura anterior su pico más alto fue durante el mes de julio, por otra parte, los años 2020 y 2021 respectivamente se generaron 549 y 642 casos reportados.

Figura 2

Reporte de operaciones sospechosas y proyección

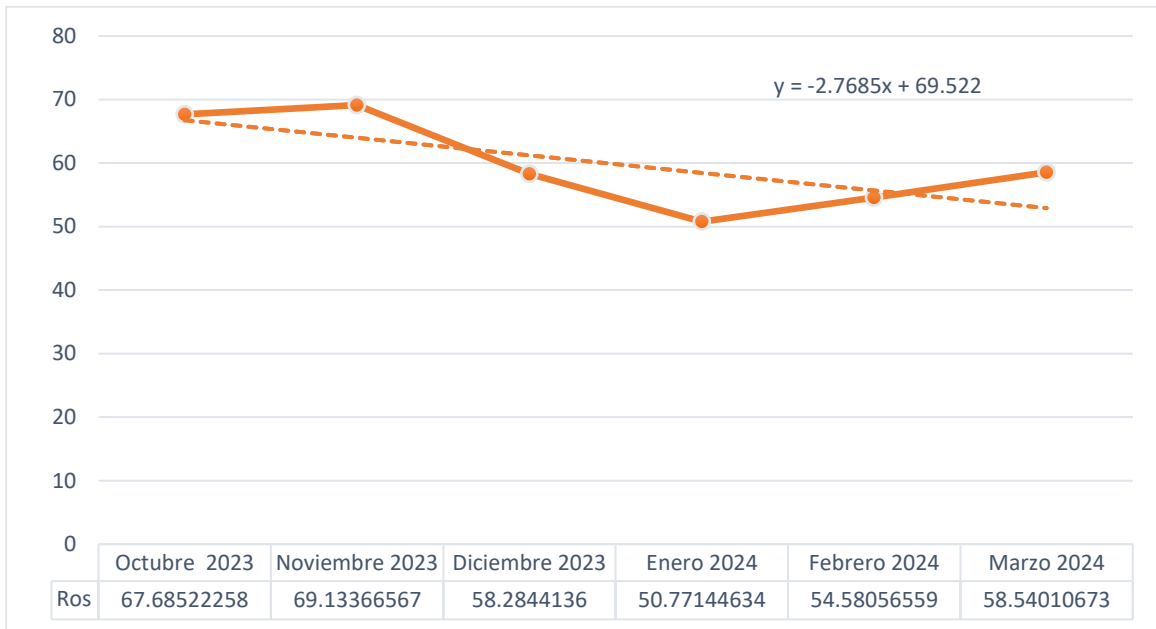


Nota. La figura fue creada con base en las operaciones de reportes de operaciones sospechosas 2023.

El análisis de la Figura 2 sobre los reportes de operaciones sospechosas (Ros) muestra una tendencia creciente; cabe mencionar que los datos obtenidos abarcan las cifras reales reportadas por la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD hasta septiembre de 2023, no obstante, se realiza una estimación de la demanda que comprende el periodo de octubre de 2023 a marzo de 2024. Por lo tanto, según los resultados señala que, para el próximo semestre estimado, se proyectará un crecimiento en la cantidad de reportes y se logra determinar de acuerdo con la figura presentada en una línea ascendente a lo largo de los años.

Figura 3

Estimación de la demanda de operaciones sospechosas



Nota. Figura creada con base en las operaciones de reportes de operaciones sospechosas 2023.

La figura obtenida mediante el cálculo de la estimación de la demanda, refleja la cantidad de reportes de operaciones sospechosas estimadas, bajo este contexto la ecuación $y = -2.7685x + 69.522$ indica la relación entre las variables en tiempo y reportes, por lo tanto, en este caso la variable “independiente” hace referencia a los meses del año y la variable “y” a la cantidad estimada de reportes; por otra parte, en la ecuación 69.522 sugiere una estimación inicial en cantidad de reportes mientras que se espera que disminuyen en 2.7685 por mes. Asimismo, se prevé un total de 358 reportes durante el transcurso de los meses estimados, siendo su pico más alto el mes de noviembre con un total de 69 y el más bajo el mes de enero con un estimado de 50 reportes.

Análisis de la Segunda Variable de la Entrevista

- Incidencia de la Legitimación de Capitales

Tabla 9

Respuestas a la pregunta 3

Pregunta 3	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
¿Cuáles cree usted que son las principales consecuencias que generan la legitimación de capitales en la sociedad y economía del país?	La legitimación de capitales, también conocida como lavado de dinero, tiene graves consecuencias tanto en la sociedad como en la economía de un país como la corrupción ya que a menudo implica el soborno y la corrupción de funcionarios públicos y privados, entre otros	Efectos negativos a nivel social, político ya que lastimosamente los actos ilícitos llegaron a la copula de los tres poderes de la república, donde podemos analizar los altos índices de homicidios por este tipo de situaciones de legitimación de capitales y corrupción de cuello blanco. (distorsión económica).	La legitimación de capitales tiene diversas consecuencias negativas para la sociedad y la economía del país, como el aumento de la corrupción, la distorsión de la competencia en el mercado, la erosión de la integridad del sistema financiero, y el debilitamiento del Estado de derecho y la confianza pública en las instituciones.
	Entre muchas de las consecuencias que vean a Costa Rica como un paraíso fiscal, es que delante de las otras naciones perdamos prestigio.	Competencia desleal con otros comercios, violencia y homicidios, desintegración familiar, corrupción.	

Análisis de la Pregunta 3

En cuanto a la tercera pregunta, cuatro de los entrevistados concuerdan en que unas de las principales consecuencias de la legitimación de capitales es la corrupción en general, en especial la que se lleva a cabo a través de sobornos a los funcionarios públicos del país, otros aspectos importantes a nivel social es el aumento de la violencia y la inseguridad; asimismo en relación a los efectos negativos en la economía, la entrevista uno recalca que un punto perjudicial es la distribución desigual de la riqueza, por su parte, la entrevista tres y cinco indican que se genera competencia desleal, no obstante el entrevistado cuatro menciona la pérdida de prestigio, ya que proyecta una mala imagen del país.

Tabla 10*Respuestas a la pregunta 4*

Pregunta 4	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
¿Para usted cuales son los sectores de la economía más afectados, en relación con la legitimación de capitales?	El lavado de dinero puede afectar a varios sectores de la economía (...) Algunos de los sectores a ser afectados por actividades de lavado de dinero incluyen el sector Financiero: Las transacciones en efectivo, las transferencias internacionales y las transacciones de alto valor son áreas de especial preocupación ...	Sector financiero, sector inmobiliario, sector juegos de azar donde se movilizan gran cantidad de dinero, sector comercial.	Los sectores más afectados por la legitimación de capitales suelen ser aquellos que involucran transacciones financieras de gran volumen y alta liquidez, como el sector financiero, el comercio internacional, el sector inmobiliario y el juego.
	Principalmente el turismo, la sociedad entre más delincuencia más dolor para las familias.	El comercial	

Análisis de la Pregunta 4

En el caso de la cuarta pregunta, los entrevistados coinciden en que uno de los sectores económicos más afectados es el comercial, por otro lado, la entrevista uno, dos y cinco mencionan al sector financiero debido a la facilidad con la que se pueden realizar transacciones monetarias, además concuerdan que los juegos de azar y casinos son más propensos al lavado de dinero por el tipo de actividad que se ejecuta. Sin embargo, la entrevista dos hace mención del sector inmobiliario mientras que el entrevistado uno añade al sector de construcción como uno de los más afectados, por otra parte, el entrevistado cuatro recalca que sería el sector turístico.

Tabla 11*Respuestas a la pregunta 5*

Pregunta 5	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
¿De acuerdo con sus conocimientos, cómo la legitimación de capitales podría influir en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos del país?	El lavado de dinero puede tener diversas influencias en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos de un país como las empresas que obtienen financiamiento a través de actividades ilícitas pueden tener ventajas indebidas...	La legitimación de capitales puede impactar significativamente en las decisiones de inversión y financiamiento de los diversos sectores económicos de un país. Las actividades de lavado de dinero pueden aumentar el riesgo percibido por los inversores, lo que podría disminuir la confianza en ciertos sectores y desincentivar la inversión...	La legitimación de capitales puede influir negativamente en las decisiones de inversión y financiamiento al distorsionar los incentivos económicos, aumentar la incertidumbre y el riesgo, socavar la integridad del sistema financiero. Esto puede desincentivar la inversión productiva y promover prácticas financieras irresponsables.
	No conozco mucho, pero al permitir esto menos inversionistas querían venir al país he invertir por temor.	Influye negativamente, debido a la corrupción que produce siendo una actividad ilegítima y que aleja la inversión extranjera.	

Análisis de la Pregunta 5

En referencia con la quinta pregunta, para las entrevistas existen similitudes en opinión en cuanto a decisiones de inversión se refieren, ya que afirman que la legitimación de capitales desincentiva la inversión en el país debido a la desconfianza y falta de transparencia que generan estas actividades, por otra parte para la entrevistas uno y dos indican que al existir incertidumbre y riesgos financieros asociados a una alta incidencia de operaciones ilícitas, genera restricciones en relación con el financiamiento y por consiguiente trae consigo ventajas en el mercado para las empresas que lo practican ya que distorsionan una competencia justa en la economía, por su parte la entrevista cinco menciona que promueve malas prácticas financieras y además distorsiona los incentivos económicos.

Tabla 12*Respuestas a la pregunta 6*

Pregunta 6	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
¿Cómo cree que la legitimación de capitales ha afectado específicamente al sector comercial en comparación con otros sectores de la economía?	La legitimación de capitales, también conocida como lavado de dinero, puede afectar que el sistema financiero de un país pueda generar desconfianza entre los inversores...	La legitimación de capitales puede tener efectos significativos en el sector comercial, que van desde el uso de empresas legítimas para actividades ilícitas hasta la distorsión de la competencia y el riesgo reputacional...	El sector comercial puede verse afectado por la legitimación de capitales a través de la distorsión de la competencia, el encarecimiento de los bienes y servicios, y la erosión de la confianza del consumidor. Además, la presencia de dinero ilícito en la economía puede generar una imagen negativa del país en el ámbito internacional, lo que afecta las relaciones comerciales y la reputación empresarial.
	Negocios que crecen con lavado no invierten todo es fácil por ende sus precios o servicios van a ser más cómodos y los que si son reales y están con la ley no pueden competir.	Hay una competencia desleal, debido a que la legitimación de capitales mueve mucho dinero ilegal, con lo cual los comerciantes micros y mediados no pueden competir, además de las infraestructuras que se generan ante tal negocio ilícito.	

Análisis de la Pregunta 6

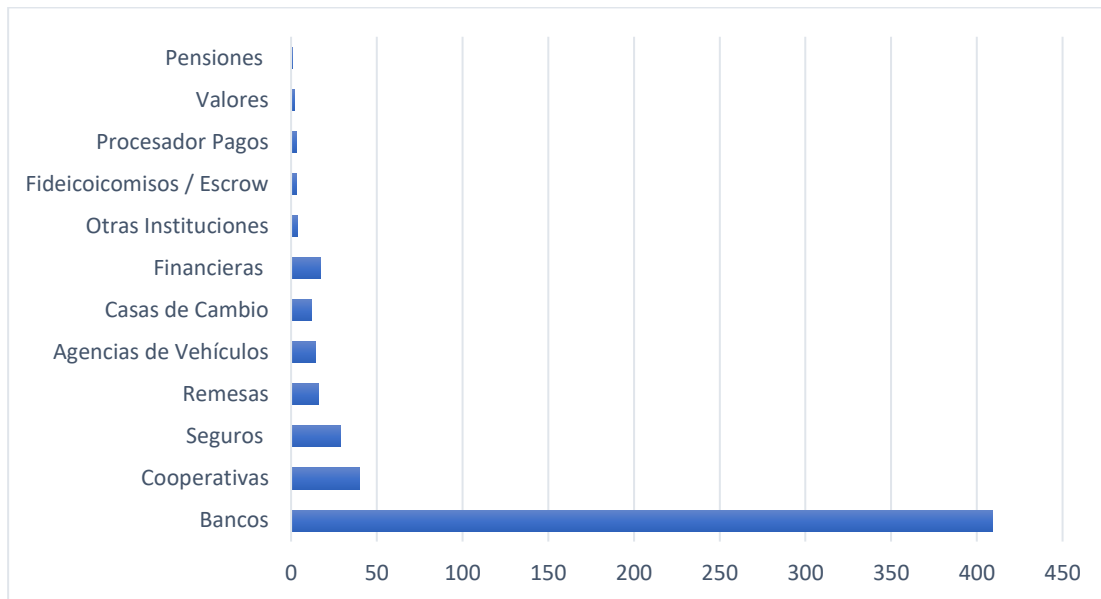
En relación con la pregunta número seis, los entrevistados concuerdan que el sector comercial se ve perjudicado principalmente por la competencia desleal, ya que consideran que la legitimación de capitales brinda ventajas a unas empresas sobre otras empresas, además para la entrevista uno, dos y cinco coinciden en que un aspecto negativo es el riesgo reputacional el cual afecta significativamente al sector comercial. Además, en la entrevista cinco se aborda sobre el encarecimiento de los bienes y servicios, así como la degradación de la confianza del consumidor en el mercado.

Revisión Documental

Sujeto Obligado

Figura 4

Reportes de Operaciones Sospechosas por Tipo de Sujeto Obligado 2020

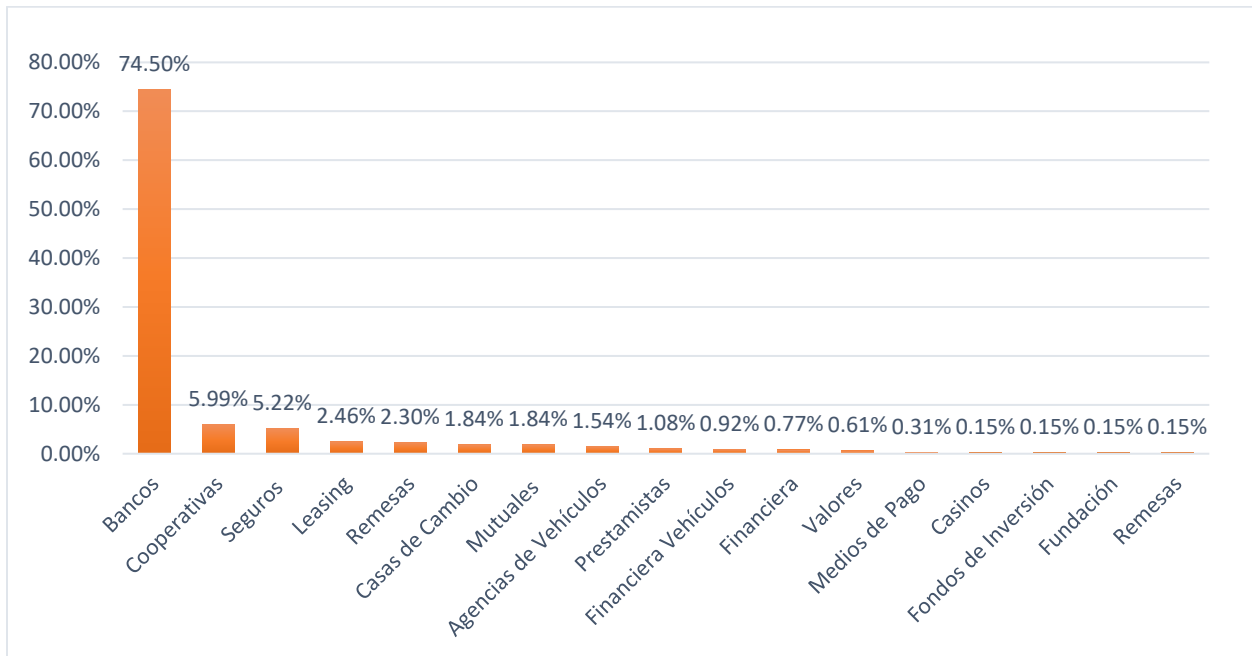


Nota. Figura elaborada con base en monitoreo del sistema ALA/CFT enero a diciembre 2020.

De acuerdo con la Figura 4, que ilustra la cantidad de reportes de operaciones sospechosas durante el 2020, según se analiza, dentro del sector terciario, las instituciones bancarias son una de las entidades que genera mayor número de transacciones sospechosas con 409 casos reportados, seguido de las cooperativas y seguros, adicionalmente se mencionan las agencias de vehículos y otras instituciones, lo cual demuestra que no solo el sector financiero se ve implicado en esta problemática.

Figura 5

Reportes de Operaciones Sospechosas por Tipo de Sujeto Obligado 2021



Nota. La figura creada con base en monitoreo del sistema ALA/CFT enero a diciembre 2021.

La Figura 5, detalla el comportamiento de los reportes de operaciones sospechosas durante el 2021, al igual que los reportes generados en el 2020, tiene un comportamiento muy similar, ya que, dentro de la economía, el más afectado en cuanto a operaciones sospechosas es el sector financiero, esto debido a la gran cantidad de transacciones y movimientos para movilizar el dinero dentro de la economía, no obstante, se mencionan otras actividades como casinos, prestamistas y fundaciones.

Actividades Económicas

Se pretende respaldar la segunda variable en cuestión, en donde se implementó la entrevista realizada, por lo que en este caso se apoya con revisión documental mediante información obtenida del Instituto Costarricense sobre Drogas, la Unidad de Inteligencia

Financiera recopiló información sobre las 20 actividades comerciales más reportadas durante el año 2020. ICD (s.f.) se detalla lo siguiente:

1. Construcción de edificios residenciales
2. Otras actividades de limpieza
3. Servicios administrativos combinados
4. Actividades de consultoría informática
5. Administración de mercados financieros
6. Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros
7. Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
8. Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado
9. Agentes de la propiedad inmobiliaria
10. Otros servicios financieros
11. Servicios relacionados con las tecnologías de la información
12. Comercio al por menor en establecimientos
13. Otra intermediación monetaria
14. Comercio al por mayor no especializado
15. Construcción de edificios no residenciales
16. Actividades de consultoría de gestión empresarial
17. Servicios técnicos de ingeniería y asesoramiento técnico
18. Transporte por taxi
19. Peluquería y otros tratamientos de belleza
20. Actividades crediticias. (p. 9)

El sector comercial es uno de los más afectados en relación con la legitimación de capitales, según se detalla en la lista anterior estas son las actividades económicas son las más reportadas en el sector debido a la cantidad de flujos financieros sospechosos que se realizan, en él se pueden observar distintas actividades comerciales que abarcan desde servicios hasta ventas de bienes y construcción.

Tabla 13

Principales actividades económicas reportadas con flujos financieros sospechosos

Actividades Económicas 2021	Cantidad
Actividades de consultoría informática	25
Servicios administrativos combinados	25
Otra no específica	24
Construcción de edificios residenciales	20
Administración de mercados financieros	18
Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	13
Actividades de programación informática	12
Actividades de contabilidad y asesoría fiscal	11
Comercio al por mayor no especializado	11
Agentes de propiedad inmobiliaria	11
Otra relacionada con la educación	10
Orden público y seguridad	10

Nota. Monitoreo del sistema ALA/CFT enero a diciembre 2021 (p. 12) por ICD.

La Unidad de Inteligencia Financiera realizó un sumario de las principales actividades reportadas como operaciones sospechosas durante el año 2021, en donde se destacan actividades tales como labores de consultoría informática, servicios administrativos combinados, otros no específicos y construcción de edificios residenciales como unas de las actividades con mayor número de movimientos sospechosos durante el transcurso del año. Sin embargo, otras ocupaciones también tuvieron un impacto significativo, aunque con un menor número de reportes, como lo son la contabilidad, el comercio al por mayor, agentes inmobiliarios y el área de la educación.

Análisis Tercera Variable de la Entrevista

- Mecanismos más Comunes de la Legitimación de Capitales

Tabla 14

Respuestas a la pregunta 7

Pregunta 7	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
¿Cuáles considera usted que son los motivos principales que contribuyen a que las personas participen en la legitimación de capitales en Costa Rica?	Algunos de los motivos principales que pueden contribuir a que las personas se involucren en lavado de dinero es que permite a los criminales conservar y aumentar sus ganancias de manera fácil y rápida, buscan generar ingresos adicionales...	Pobreza, codicia, años de experiencia que son indicadores de que creen que no los van a descubrir.	Los principales motivos que contribuyen a la participación en la legitimación de capitales en Costa Rica incluyen la búsqueda de beneficios financieros ilícitos, la evasión de impuestos, la financiación de actividades criminales y el ocultamiento de fondos de origen ilícito.
	La pobreza y falta de oportunidades.	Ambición, consumismo (lujos), vida fácil.	

Análisis de la Pregunta 7

Con respecto a la pregunta siete, los entrevistados dos y cuatro coinciden en que la pobreza es uno de los motivos principales que incentiva a las personas a participar en el lavado de dinero, no obstante, los entrevistados tres y cuatro afirman que la elección por una vida más fácil y con ganancias económicas más rápidas contribuyen a esta problemática; por lo que en general aspectos como la ambición, falta de oportunidades laborales y el no acceso a los servicios financieros incentivan la legitimación de capitales, no obstante la entrevista cinco menciona que una de las razones es el no cumplimiento con las obligaciones fiscales y costear las actividades criminales.

Tabla 15*Respuestas a la pregunta 8*

Pregunta 8	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
¿De acuerdo con su experiencia, cuáles son los mecanismos y tecnologías que se utilizan para detectar la legitimación de capitales en el país?	En realidad, desconozco los mecanismos y tecnologías (...) hay diferentes situaciones que hacen que se pueda detectar una acción sospechosa y tener un monitoreo automatizado para analizar patrones de transacciones y comportamientos financieros inusuales...	Supervisión financiera, informes de transacciones sospechosas, regulaciones estrictas de controles.	En Costa Rica, se utilizan una variedad de mecanismos y tecnologías para detectar la legitimación de capitales, incluyendo la supervisión y regulación financiera, la inteligencia financiera, la colaboración internacional, el análisis de datos y el uso de tecnologías avanzadas de monitoreo y vigilancia.
	Controles cruzados entre instituciones que permitan detectar más rápido leyes más duras para estos delitos.	Las investigaciones informáticas, análisis de movimientos de dinero en los bancos, investigaciones judiciales para determinar el origen de propiedades, dineros, vehículos ...	

Análisis de la Pregunta 8

En cuanto a la pregunta número ocho, las entrevistas dos cuatro y cinco concuerdan en que los controles son esenciales, en este caso haciendo referencia a supervisión, regulaciones y el mejor manejo de la información entre instituciones, son mecanismos utilizados para detectar el lavado de dinero, por su parte la entrevista uno afirma que el análisis del comportamiento y transacciones financieras pudieran ayudar a detectar operaciones ilícitas, para el entrevistado número tres hace mención a las investigaciones informáticas y judiciales, ya que son una gran forma de identificar patrones y movimientos sospechosos, además en la entrevista cinco se destaca el uso de fuentes tecnológicas y el análisis de datos como aspectos esenciales.

Tabla 16*Respuestas a la pregunta 9*

Pregunta 9	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
En su opinión, ¿cuáles son los métodos o tipologías más comunes para lavar dinero en Costa Rica?	En términos generales, (...) una de ellas es que pueden dividir grandes sumas de dinero en transacciones más pequeñas para evitar la detección por parte de las autoridades, el crear empresas ficticias para aparentar, comprar propiedades...	Uso de empresas ficticias, compra de locales que no realizan actividades de nada, lotería y venta de tiempos ilegales, casinos, juegos de máquinas.	Algunos de los métodos o tipologías más comunes para lavar dinero en Costa Rica incluyen el uso de empresas fantasma, el comercio internacional fraudulento, la inversión en bienes raíces y el uso de servicios financieros no regulados.
	Negocios de ventas al mayor vehículos y bienes y raíces.	Inversión en la creación de negocios comerciales, lo cual es una manera de lavar el dinero ilegítimo y convertirlo en “dinero legal”	

Análisis de la Pregunta 9

En el caso de la pregunta nueve, cuatro de los entrevistados afirman que uno de los métodos más comunes es la creación de empresas con fines de legitimar dinero, por otra parte cuatro entrevistados hacen mención sobre el sector inmobiliario ventas y compras de terrenos así como propiedades son frecuentemente utilizados debido a su facilidad de ingresar dinero a la economía legal sin ser detectados, dos entrevistados indican sobre los casinos y apuestas, por otra parte el entrevistado cuatro afirma que la venta de vehículos es un medio para legitimar fondos, asimismo el entrevistado número uno hace referencia a la implementación de transacciones con sumas pequeñas de dinero para no causar sospechas y finalmente el entrevistado cinco afirma que un método frecuentemente implementado es a través del comercio internacional.

Tabla 17*Respuestas a la pregunta 10*

Pregunta 10	Sector Comercial	Sector Policial	Sector Académico
¿Cuáles considera usted que podrían ser herramientas efectivas para prevenir la legitimación de capitales?	Para prevenir el lavado de dinero es esencial verificar la identidad de los clientes y comprender la naturaleza de sus transacciones, conocer la verificación de la identidad, la fuente de fondos y el propósito de las transacciones...	Actualizaciones, cursos en las empresas donde se puede detectar la legitimación, monitoreo contante de los movimientos de las empresas hacia los socios de esta, sea banco o entidades privadas, entre otros.	Algunas herramientas efectivas para prevenir la legitimación de capitales incluyen la implementación de regulaciones financieras sólidas, la cooperación internacional, la supervisión y vigilancia del sistema financiero, la educación y concientización pública, y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de combatir el lavado de dinero.
	Leyes más duras	Mayor control de las entidades financieras en cuanto a los movimientos de dinero, investigaciones judiciales para determinar el origen del dinero, propiedades, vehículos, casas ...	

Análisis de la Pregunta 10

Con respecto a la pregunta número diez, dos entrevistas recalcan la importancia de las capacitaciones y cursos en las empresas, bancos y otras instituciones, además cuatro de las entrevistas mencionan las leyes y actualizaciones para prevenir el lavado de dinero, por otra parte, la entrevista número uno indica que es relevante el análisis del perfil de los clientes. De esta forma, se lograría identificar con mayor facilidad operaciones sospechosas, en el caso de las entrevistas uno y tres indica que la investigación de la fuente de los fondos y bienes guarda relevancia con la detección de operaciones sospechosas. Por último, la entrevista cinco alude a la sensibilización y educación pública sobre el lavado de dinero, así como la cooperación internacional.

Revisión Documental

Se pretende respaldar la tercera variable, en donde se implementó la entrevista realizada, por lo que en este caso se apoya con revisión documental mediante información obtenida del Instituto Costarricense sobre Drogas, la Unidad de Inteligencia Financiera realizó un documento titulado *Manual de tipologías 2021* en donde se destacan las 15 tipologías más comunes. ICD (2021.) se detalla lo siguiente:

1. Sobrefacturación en el sector exportador
2. Empresa de micro-préstamos con alta transaccionalidad de efectivo
3. Compra de vehículos con pagos en efectivo
4. Supuestas actividades de minería para justificar altos flujos financieros
5. Supuestas empresas que se promocionan en el financiamiento de proyectos
6. Prominente empresario con dinero injustificado
7. Dinero sospechoso en actividades deportivas
8. Circuito de transferencias y empresas fantasma
9. Traspaso de inmuebles mediante créditos otorgados previamente
10. Venta de bisutería con alta movilización de dinero en efectivo y estructurado
11. Intercambio de Activos Virtuales
12. Juego de Póker virtual

13. El uso abusivo de los servicios de remesas
14. Operaciones de alto riesgo abren brechas para el financiamiento al terrorismo.
15. Mezcla de actividades diversas para propiciar opacidad. (p.5)

Lo anterior corresponde a las principales tipologías detectadas debido a la cantidad de flujos financieros sospechosos que se realizan, en él se pueden analizar distintas maneras de llevar a cabo el lavado de dinero que van desde el uso de empresas fantasmas hasta el abuso de servicios de remesas.

CAPÍTULO V: Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones Generales

La primera conclusión del presente trabajo aborda datos generales, que comprenden indicadores que no están específicamente vinculados a una variable en particular, por ello los datos mencionados brindan una visión general para entender el contexto sobre el tema analizado.

- Se concluye que en Costa Rica la legitimación de capitales tiene una incidencia considerable, debido a las condiciones que le rodea, por otro lado, a pesar de los desafíos presentados por la pandemia covid-19 en la economía del país, se determina que no tuvo un impacto significativo en la disminución del lavado de dinero por las restricciones aplicadas por el gobierno.

Conclusiones Primera Variable: Operaciones Sospechosas

- Puede definirse que la comunicación efectiva entre instituciones es vital para una mejor gestión y control de operaciones sospechosas, lo que demuestra que el intercambio de información facilita la colaboración y coordinación entre instituciones, contribuye a fortalecer los mecanismos de detección para brindar una respuesta más pronta y eficiente.
- Se establece que ciertas actividades económicas tienden a generar una mayor cantidad de reportes de operaciones sospechosas debido a sus características están más expuestas al lavado de dinero, por lo tanto, se establece que las actividades financieras y comerciales son unas de las más afectadas debido al volumen de transacciones y por su complejidad de detección.

Conclusiones Estimación de la Demanda de Operaciones Sospechosas

- Se evidencia que, durante los últimos cinco años, se ha generado un crecimiento sostenido del número de operaciones sospechosas detectadas, lo que refleja una tendencia al aumento de las actividades ilícitas relacionadas con la legitimación de capitales en la economía del país y lo que a su vez representa un desafío constante para las instituciones y autoridades competentes.
- Se anticipa que para el próximo semestre se proyectará un incremento en la cantidad de reportes de operaciones sospechosas, por consiguiente, indica que se llevará a cabo más intentos de legitimar el dinero por parte de bandas y organizaciones criminales mediante la implementación de actividades legales.

Conclusiones Segunda Variable: Incidencia de la Legitimación de Capitales

- A partir de la información recolectada se logró determinar que en Costa Rica el sector terciario es el más afectado y utilizado para legitimar capitales en la economía, por lo que este hallazgo recalca la importancia de las autoridades encargadas y supervisoras de centrar mayor atención al sector comercial.
- El financiamiento e inversión se encuentran entre los aspectos más afectados por la práctica de la legitimación de capitales, debido a la desconfianza que genera en el mercado financiero, también se enfatiza la proyección de una mala imagen del país ante las demás naciones, lo que repercute directamente en la estabilidad, transparencia y eficiencia del sistema económico.

- Se determina que una de las principales dificultades que enfrenta el sector comercial reside en la presencia de la competencia desleal, dado que se presenta mediante diferentes practicas injustas dentro del mercado, donde se refleja que distorsionan la competencia legitima y estabilidad del sector comercial.

Conclusiones Tercera Variable: Mecanismos más Comunes de la Legitimación de Capitales

- Se llega a la conclusión que en el país existen ciertas tipologías más utilizadas para legitimar capitales, entre ellas destaca la creación de empresas fantasmas, la explotación del sector exportador y que los ejemplos anteriores solo representan una muestra de las tantas formas más comunes que los legitimadores utilizan como medio para realizar actividades ilícitas
- Diferentes factores inciden y condicionan a realizar prácticas como la legitimación de capitales, por lo tanto, se determina que la carencia de recursos económicos, la falta de oportunidades, la aspiración y afán por generar dinero de manera pronta y fácil, empujan a los individuos por realizar práctica indebida involucrándose en actividades ilícitas.
- La detección eficiente de la legitimación de capitales depende mayoritariamente de la realización de reportes de operaciones sospechosas, controles y supervisión, lo cual deja ver que permite identificar comportamientos anómalos y tomar acciones correctivas en las transacciones del día a día en las entidades financieras y empresas.

Recomendaciones Generales

La recomendación en el presente trabajo abarca datos globales, que comprende información no relacionada con alguna variable en específico, por lo que proporcionan un contexto general del tema analizado.

- Se enfatiza la importancia de las acciones que realizan las entidades reguladoras para prevenir la legitimación de capitales en la economía costarricense, en este sentido se recalca la necesidad de reforzar la supervisión no solo en el sector financiero, sino también en todos los sectores económicos, además es esencial fomentar la rendición de cuentas y penalidades apropiadas en caso de incumplimiento de la leyes y normativas vigentes.

Recomendaciones Primera Variable: Operaciones Sospechosas

- Es necesario robustecer la comunicación y colaboración que existe entre las autoridades supervisoras y las empresas, entidades bancarias y financieras que suministran información esencial al ICD, esto con la finalidad de facilitar el intercambio de datos para una detección eficiente de operaciones sospechosas.
- Se sugiere el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de lavado de dinero, como medida clave para afrontar esta problemática de manera más efectiva, lo que por su parte conlleva a establecer mejores acuerdos y convenios con organismos internacionales especializados en el tema, además se recomienda la comunicación entre Unidades de Inteligencia Financiera de distintos países.

Recomendaciones Estimación de la demanda de Operaciones Sospechosas

- Es fundamental implementar el uso de tecnologías modernas e innovadoras, que permitan analizar grandes cantidades de datos en tiempo real, lo cual sería ventajoso y de gran ayuda para las autoridades encargadas a la hora de rastrear transacciones sospechosas, identificar tendencias y patrones vinculadas con la legitimación de capitales.
- Se recomienda fortalecer la Unidad de Inteligencia Financiera, ya que esta es el centro del análisis e identificación de los reportes de operaciones sospechosas, por lo que se sugiere apoyar a la unidad mediante capacitaciones constantes, mejoras en los sistemas de información y mayor financiamiento en los proyectos que lleven a cabo.

Recomendaciones Segunda Variable: Incidencia de la Legitimación de Capitales

- Se sugiere crear concientización de las consecuencias que genera la legitimación de capitales, lo que abarca desde la población en general hasta profesionales del sector empresarial y financiero, a través de programas y capacitaciones dirigidos por especialistas en el tema, lo cual resulta importante ya que podrían ayudar a fomentar la comprensión de los riesgos que conlleva el lavado de dinero, así como impulsar la ética, moral y transparencia en temas que le rodean.
- Resulta valioso, establecer políticas regulatorias sobre el manejo del dinero en efectivo para la adquisición de bienes costosos, ya que estas transacciones podrían estar relacionadas con actividades ilícitas vinculadas como la legitimación de capitales, por ende, se recomiendan implementar mejores controles y medidas con el objetivo de promover la transparencia, y prevención de lavado de dinero en las transacciones comerciales.

- Es necesario una supervisión más rigurosa del sector comercial, en el que se logre asegurar que la procedencia de los fondos para financiarse, la realización de actividades promocionales y proyectos de inversión son lícitos y cumplan con las regulaciones establecidas por el gobierno, así se garantiza la transparencia en el sector.

Recomendaciones Tercera Variable: Mecanismos más Comunes de la Legitimación de Capitales

- Es importante la revisión periódica de normativas y regulaciones relacionadas con la legitimación de capitales, ya que conforme avanzan las tecnologías se generan cada vez más métodos complejos y difíciles de detectar, por lo tanto, la actualización de normativas garantiza mayor eficacia en la lucha, y prevención del lavado de dinero
- Es necesario que el gobierno adopte medidas para reducir el crecimiento de la economía informal, aspectos como mejorar los programas de ayudas sociales, reforzar la educación, generar un entorno económico más propicio para atraer inversión extranjera, resulta fundamental para evitar que la población más vulnerable pueda realizar prácticas ilícitas como el lavado de dinero para obtener ingresos.
- Se sugiere mejorar los controles y monitoreo relacionados con los registros de exportaciones e importaciones que se realizan en el país, por consiguiente, un mejor control aduanero para detectar eficazmente el lavado de dinero en el comercio exterior, por lo que se recomiendan implementar mecanismo de supervisión efectivos.

Referencias

- Albanese, D. (2012). Análisis y evaluación de riesgos: aplicación de una matriz de riesgo en el marco de un plan de prevención contra el lavado de activos. *Revista de Administração e Contabilidade da Unisinos*. Vol. 9 Issue 3, p206-215. [https://doi: 10.4013/base.2012.93.01](https://doi.org/10.4013/base.2012.93.01)
- Álvarez, W. V. (2022). *Lavado de dinero y las nuevas tecnologías en el salvador (monedas criptográficas y tarjetas de pago electrónico)*. (Tesis de Licenciatura de Maestro en Derecho Penal Económico, Universidad de El Salvador). <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/27534/>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Rivera, O., Acuña, L y Arellano, C. (2020) *La Investigación Científica: una aproximación para los estudios de posgrado*. Universidad Internacional del Ecuador. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/171469>
- Arroyo, J. (2018). La legitimación de capitales y las tipologías más frecuentes para su ejecución. *Gestión Joven*. pp. 8 - 32. http://elcriterio.com/revista/contenidos_18/2.pdf
- Azofeifa, A. (2017). Blanqueo de activos: la experiencia costarricense. *Revista Espiga*, 16(33), 107–130. <https://doi.org/10.22458/re.v16i33.1663>
- Bahamón, M., Cujabante, X. y Durán, A. (2021). Lavado de dinero y corrupción: necesidad de mayor investigación para un sustento empírico sólido. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 16(2). <https://doi.org/10.15332/19090528.6781>
- Barba, E. (2019). *Impacto en los egresos y la colocación de créditos por la implementación de medidas en materia de prevención de lavado de dinero en una sofom, enr.* (Tesis de Maestría en Administración). <https://repositorioinstitucional.uabc.mx/server/api/core/bitstreams/3df4e143-78cf-4140-a8ec-8dc833fe9d91/content>

- Bohoslavsky, J. (2021). Complicidad de las instituciones financieras internacionales en la violación de derechos humanos en el contexto de reformas económicas. *Derechos En Acción*, 18(18), 482. <https://doi.org/10.24215/25251678e482>
- Carhuancho, I. M. y Nolasco, F. A. (2019). Metodología de la investigación holística: (ed.). Guayaquil, Universidad Internacional del Ecuador. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/131261>
- Carbajal, C. y Mendoza, Y. (2021). El arbitraje internacional de inversiones y la lucha internacional contra la corrupción. *Derecho PUCP*, (86), 107-143. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202101.004>
- CONASSIF. Acuerdo CONASSIF 12-21. (2021). Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786. Enero 18 del 2021. La Gaceta No. 17.
- Cortés, J. (2021). *Aspectos jurídicos y criminológicos del tipo básico del delito de blanqueo de capitales*. (Tesis Doctoral en Criminología, Universidad de Granada). <http://hdl.handle.net/10481/69101>
- Correa, J. C. y Barrera, C. J. (2019). *Introducción a la estadística Bayesiana*. Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/105716?page=18>.
- Cossette, G. (2021). Lavado de activo y corrupción sectorial. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada yachasun*, vol. 5, núm. 9. <https://doi.org/10.46296/yc.v5i9.0151>
- Cuchilla, I. Rodríguez, B. y Palacios, M. (2022). *El lavado de dinero y la participación de agencias o medios de publicidad: tipologías para la triangulación de fondos ilícitos y métodos de prevención*. (Tesis licenciatura en administración de empresas, Universidad de El salvador). <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/29421>

- Económica y Comercial de España en Panamá. (2021). Informe económico y comercial Costa Rica. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/ministerio-exterior/america-central-caribe/ofecom-informeeconcomercial_may2021_tcm30-542367.pdf
- Espinoza, C. y Castillo, A. L. (2020). *Decisiones estratégicas soportadas en estudios del futuro*: (ed.). Cuba, Editorial Universo Sur. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/131891?page=95>.
- Espinoza, T., Fernández, K. y Téllez, J. (2020) *Incidencia de actores públicos e institucionalidad para la disminución del desempleo juvenil en Costa Rica, 2014 al 2018*. (Licenciatura en Administración Pública, Universidad de Costa Rica). <https://hdl.handle.net/10669/81465>
- FATF. (2020). Trade-Based Money Laundering Trends and Developments. <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/reports/Trade-Based-Money-Laundering-Trends-and-Developments.pdf>
- FATF. (2022). Riesgos del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo derivados del Tráfico de Migrantes. <https://gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/traduccion/4327-riesgos-del-lavado-de-dinero-y-financiamiento-al-terrorismo-derivados-del-trafico-de-migrantes/file>
- FMI. (2020). El directorio ejecutivo del FMI aprueba USD504 millones de asistencia de emergencia a favor de Costa Rica para ayudar a abordar la pandemia de la COVID-19. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/04/29/pr20194-costa-rica-imf-executive-board-approves-us-emergency-assistance-address-covid-19-pandemic>
- Fraschina, S. (Coord.) y Acevedo, M. (Coord.) (2020). *Economía: una introducción*. Buenos Aires, Eudeba. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/158784>
- Fresno, C. (2019). *Metodología de la investigación: así de fácil*. Córdoba, Ciudad Educativa. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/98278>
- González, J. J. (2022). *El encuentro de Hermes y Mnemósine: la hermenéutica como metodología de investigación histórica y educativa*: (1 ed.). Ibagué, Universidad de Ibagué. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/226874?page=128> y 129

- Gaviria Mahecha, R. A. Guardiola Esmeral, A. R. y Ríos Giraldo, A. L. D. L. (2023). *Sectores económicos en Colombia y su impacto en el comercio internacional*: (1 ed.). Bogotá, Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/246449>
- Guerra, C. W. (2003). *Estadística*. Ciudad de la Habana, Cuba: Editorial Félix Varela. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/71785?page=323>.
- Guerrero, A. Marín, M. y Bonilla, D. (2019). El lavado de activos y su influencia en la productividad y el desarrollo económico de un país. *Revista Espacios*. Vol. 40 (Nº 18), 1–10. <https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=28bb0ed8-6fdd-481b-b1a9-e6864febe3d5%40redis>
- Gutiérrez, F. Á. López, G. A. y Quintero, J. C. (2020). *Metodología de la investigación científica en las ciencias económicas y administrativas: indicaciones para el estudio, sistema de tareas y casos de estudio*. Cuba, Editorial Universo Sur. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/171676?page=130>.
- Inguillay, L. K., Tercero, S. L. y Lopez, J. (2020). Ética en la investigación científica. *Revista Imaginario Social*. Vol. 3-1-2020. <https://doi.org/10.31876/is.v3i1.10>
- ICD. (s. f.). *Monitoreo del sistema ALA/CFT enero a diciembre 2020*. https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/estadisticas/ROS/ROS_ENERO_A_DICIEMBRE_2020.pdf
- ICD. (s. f.). *Monitoreo del sistema ALA/CFT enero a diciembre 2021*. <https://icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/estadisticas/ROS/MONITOREOENERODIC2021.pdf>
- ICD. (s. f.). *Reportes de operaciones sospechosas comparativo anual y corte al 30 de septiembre 2023*.

https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/doc_interes/acerca_uif/ROSOCT2023.pdf

ICD. (2020). *Comunicado a los miembros del Sistema Anti lavado del país en estos momentos de crisis frente al COVID-19 sobre los riesgos asociados de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.*
https://icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/doc_interes/acerca_uif/Covid-19/6_Comunicado.pdf

ICD. (2021). *El lavado de dinero debe ser una de las principales prioridades que el país debe atender.* Icd.go.cr.
https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/doc_interes/acerca_uif/Dinero.pdf

ICD. (2021). *Evaluación Nacional de Riesgos de Legitimación de Capitales Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación.*
https://icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/ENR_CR_VERSIN_PBLICA.pdf

ICD (2021). *Instituto Costarricense sobre Drogas expone sobre los riesgos de los flujos financieros ilícitos relativos al dinero en efectivo y los reportes de operaciones sospechosas.* <https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/prensa/2019/Flujos2021.pdf>

ICD. (2021). *Manual de tipologías 2021.*
https://icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/doc_interes/acerca_uif/COMPILADO.PDF

ICD (2021). *Naturaleza, diseminación y uso adecuado de los informes de inteligencia financiera por parte de las autoridades de orden público*
https://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/Naturaleza_de_la_Inteligencia_ICD_UIF_Nov2021.pdf

ICD. (2022). *Acerca del ICD.* <https://icd.go.cr/portalicd/index.php/icd-conozcanos/acerca-de>

King, K. y Belikow, J. (2022). *Flujos financieros ilícitos, lavado de dinero y política.* URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (33), 8–18.
<https://doi.org/10.17141/urvio.33.2022.5442>

- Kot, M. (2021). Money laundering as a major risk to the stability of the banking industry. *Research Papers of the Wroclaw University of Economics Vol. 65 Issue 4*, p77-93. 17p. doi: 10.15611/pn.2021.4.05
- Lara, J. E., y León, M. E. (2019). La anterior actividad ilícita de lavado de dinero en el Sistema jurídico ecuatoriano (año de referencia 2014). *Revista Facultad de Jurisprudencia*, (5), 1-15.
- Lara, M. (2022). *El bitcoin y lavado de dinero en Costa Rica*. (Tesis de Maestría de Derecho en Ciencias Penales) Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Lind, D. A., Marchal, y W. G., Wathen, S. A. (2019). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. McGraw-Hill. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=9246>
- Martínez, J. F., Martínez A. & Pérez, G. (2020). Metodología de evaluación de riesgos en materia de prevención de lavado de dinero (PLD) y financiamiento al terrorismo (FT). *Panorama Económico*. vol. xv, núm. 30, pp.143- 167. <https://doi.org/10.29201/pe-ipn.v15i30.256>
- Ministerio de Comercio Exterior Costa Rica. (s.f.). Análisis sobre la evolución del comercio exterior e ied en Costa Rica: En 2021 <https://www.comex.go.cr/media/9371/ana-lisis-sobre-la-evolucion-del-comercio-exterior-e-ied-en-costa-rica-2021.pdf>
- Ministerio de Salud (2020). Guía para la prevención, mitigación y continuidad del negocio por la pandemia del covid-19 en los centros de trabajo. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/vigilancia-de-la-salud/normas-protocolos-guias-y-lineamientos/situacion-nacional-covid-19/estrategias-guias-y-recomendaciones-covid-19/3189-version-1-20-de-abril-2020-guia-para-la-prevencion-mitigacion-y-continuidad-del-negocio-por-la-pandemia-del-covid-19/file>
- Mora, S. (2022). Desempeño del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021 http://www.sepsa.go.cr/docs/2022-009-Desempenno_SectorAgro_2021.pdf

- Mori, A. H. (2020). *Efectividad de la unidad de inteligencia financiera en el manejo contra el lavado de activos y operaciones sospechosas en la región Huánuco 2019*. (Tesis para optar el título profesional de abogado, Universidad de Huanuco). <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2538/Mori%20Marces%2C%20Angel%20Harold.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Niño, V. M. (2019). *Metodología de la Investigación: diseño, ejecución e informe*: (2 ed.). Bogotá, Ediciones de la U. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/127116>
- Orellana, M., Madriz, M. y Duran, G. (2022). *Procedimientos de auditoría forense aplicados a casos especiales de lavado de dinero hecho por un apnfd*. (Especialización en Auditoría Forense, Universidad de El Salvador). <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/30557/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). Lavado de activos y financiación del terrorismo. Manual para inspectores y auditores fiscales. <https://www.oecd.org/ctp/crime/lavado-de-activos-y-financiacion-del-terrorismo-manual-para-inspectores-y-auditores-fiscales.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). Estudios Económicos de la OCDE Costa Rica. <https://www.oecd.org/economy/surveys/costa-rica-2020-OECD-economic-survey-overview-spanish.pdf>
- Pérez, M. D. (2019). *Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. I. Málaga, España, Editorial ICB*. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/227240?page=75>.
- Perotti, J. (2009). La problemática del lavado de dinero y sus efectos globales: una mirada a las iniciativas internacionales y las políticas argentinas. *Revista UNISCI Discussion Papers*. Volumen 1. No. 20. <https://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/view/UNIS0909230078A/27355>
- Rojas, G. (2023). *Metodología de la investigación para anteproyectos*: (1 ed.). Santiago de los Caballeros, Universidad Abierta para Adultos (UAPA). <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/229656>

- Rojas, G. y Romero, R. (2022). Gestión e impacto de las medidas de intervención para la reducción de casos por COVID-19 en Costa Rica. *Revista panamericana de salud pública* 46, 1. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.23>
- Rojas, M. (2022). La especial legitimación de capitales contemplada en la ley 8422. *Revista de Ciencias Jurídicas N° 158* (1-13). <https://doi.org/10.15517/rcj.2022>
- Rodríguez, J. Y. (2022). *Microeconomía: teoría y ejercicios*: (1 ed.). Ciudad de México, Grupo Editorial Éxodo. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/224089>
- Sambrano, J. (2020). *Métodos de investigación*. (1st ed.). Alpha editorial.
- Saquicela, M. (2020). Lavado de activos. características, tipología y prevención. *Convergence Tech*, 4(1), 30–35. <https://doi.org/10.53592/convtech.v4iIV.32>
- Serrano, M. A y Milán, J. J. (2021). *La acreditación del autor del delito previo, en el delito de lavado de dinero y su autonomía*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Universidad del Salvador). <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23823/>
- Trejo, K. (2021). *Fundamentos de metodología para la realización de trabajos de investigación*: (ed.). Ciudad de México, Editorial Parmenia, Universidad La Salle México. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouia/183470?page=10>.
- U.S. Department of the Treasury. (2022). National Money Laundering Risk Assessment. <https://home.treasury.gov/system/files/136/2022-National-Money-Laundering-Risk-Assessment.pdf>
- United States Department of State Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (2022). International Narcotics Control Strategy Report Volume II Money Laundering March 2022 <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/03/22-00768-INCSR-2022-Vol-2.pdf>

Vargas, P. (2021). Una Aproximación al Delito de Legitimación de Capitales (Leyes No. 8204 y 8422). *Revista Digital De Ciencias Penales De Costa Rica*, (1(32)(13).
<https://doi.org/10.15517/rdcp.2021.49508>

World Economic Forum. (2021). *5 practices to prevent and disrupt illicit financial flows*.
<https://www.weforum.org/agenda/2021/06/5-practices-to-prevent-and-disrupt-illicit-financial-flows/>

Apéndice 1

Consentimiento Informado

Estimado participante, es muy amable por su cooperación para la presente investigación, la cual tiene fines académicos y esta titulada bajo el nombre “Análisis de la legitimación de capitales en la economía costarricense, sector comercial, durante el periodo 2020-2021”, por consiguiente, es importante antes de tomar parte en el estudio, comprender las consecuencias de la legitimación de capitales. Por ello es necesario tener presente conceptos básicos para que se pueda llevar a cabo su participación en la investigación de forma satisfactoria.

Datos del Estudiante:

Nombre: Keilyn Baltodano Cervantes

Correo: kbaltodanoc_ec@uia.ac.cr

Universidad: Universidad Internacional de las Américas

Datos del Tutor

Nombre: MBA Jonathan Salas Segura

Correo: jsalass@uia.ac.cr

El propósito central de la investigación es analizar los alcances y consecuencias de la legitimación de capitales en la económica costarricense durante el periodo 2020-2021, en los diferentes sectores de la economía, mediante la recopilación de datos de reportes de operaciones sospechosas y posibles comportamientos o patrones de los legitimadores.

Consentimiento informado

- La participación en la investigación es completamente voluntaria y cuenta con el derecho de renunciar en el momento que lo desee, puesto que no se encuentra en la obligación de finalizar el estudio.
- La información suministrada es confidencial, por lo que no se divulgará ningún dato en el que lo puedan identificar como individuo, asimismo los datos son exclusivamente utilizados para efectos de este estudio.
- El presente estudio no representa un riesgo para el participante, debido al tipo de estudio y a enfoque con el cual que se realiza.
- No se requieren datos de índole personal para dicha investigación.

En el siguiente espacio para consentimiento informado, declara que ha comprendido la información proporcionada y que por ende acepta participar voluntariamente en la investigación.

Nombre:

Fecha:

Instrumento

A continuación, se detallan una serie de preguntas relacionadas a la investigación que se lleva a cabo, por favor responda con base en su conocimiento y percepción del estudio.

1. ¿Cómo cree usted que la colaboración entre el Instituto Costarricense Sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas, puede influir en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas?
2. ¿Considera usted que hay actividades específicas que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas en Costa Rica?
3. ¿Cuáles cree usted que son las principales consecuencias que generan la legitimación de capitales en la sociedad y economía del país?

4. ¿Para usted cuáles son los sectores de la economía más afectados, en relación con la legitimación de capitales?
5. ¿De acuerdo con sus conocimientos, cómo la legitimación de capitales podría influir en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos del país?
6. ¿Cómo cree que la legitimación de capitales ha afectado específicamente al sector comercial en comparación con otros sectores de la economía?
7. ¿Cuáles considera usted que son los motivos principales que contribuyen a que las personas a participar en la legitimación de capitales en Costa Rica?
8. ¿De acuerdo con su experiencia, cuáles son los mecanismos y tecnologías que se utilizan para detectar la legitimación de capitales en el país?

Apéndice 2

Administrador de La Casita de las Sopas

Nombre: Keylor Campos Madrigal

Fecha: 24-02-2024

1. ¿Cómo cree usted que la colaboración entre el Instituto Costarricense Sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas, puede influir en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas?

La colaboración entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas puede tener un impacto significativo en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas, ya que pueden tener acceso a datos más amplios y así generar una información de calidad, pueden también compartir conocimientos y experiencia, una buena coordinación entre varias instituciones puede generar una respuesta más rápida y efectiva ante una situación de riesgo, entre instituciones puede haber una más actualizada con el insumo de tecnologías para identificar amenazas y si las comparten pueden ayudar con la transparencia y así optimizar el uso de recursos. Para que esta colaboración sea exitosa, se deben establecer protocolos claros para el intercambio de información, se deben abordar preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de los datos, y se deben respetar las leyes y regulaciones pertinentes. La colaboración efectiva entre el Instituto Costarricense de Drogas y otras instituciones gubernamentales puede ser un componente valioso en la lucha contra actividades ilícitas relacionadas con drogas.

2. ¿Considera usted que hay actividades específicas que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas en Costa Rica?

Pienso que sí hay actividades que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas suelen estar relacionadas con transacciones financieras sospechosas que podrían indicar actividades ilícitas, como el lavado de dinero. En Costa Rica, como en otros países, algunas de las actividades específicas que podrían generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas incluyen: Transacciones en efectivo de grandes sumas de dinero

pueden despertar sospechas, transacciones internacionales que no tienen una explicación, cambios significativos en los patrones de gastos o ingresos de una cuenta, especialmente si son repentinos, la utilización de empresas ficticias, para ocultar la verdadera naturaleza de las transacciones puede ser motivo de sospecha, estafas en línea y otros ciberdelitos también pueden generar reportes de operaciones sospechosas que no necesariamente esas actividades sean ilegales, pero sirve como una herramienta para que las autoridades investiguen y determinen si es necesario tomar medidas adicionales.

3. ¿Cuáles cree usted que son las principales consecuencias que generan la legitimación de capitales en la sociedad y economía del país?

La legitimación de capitales, también conocida como lavado de dinero, tiene graves consecuencias tanto en la sociedad como en la economía de un país como la Corrupción, ya que a menudo implica el soborno y la corrupción de funcionarios públicos y privados.

El lavado de dinero a menudo está vinculado a actividades criminales como el tráfico de drogas, el terrorismo y el crimen organizado, este puede utilizarse para financiar nuevas actividades delictivas, puede contribuir a la desigualdad económica al permitir que los ingresos generados ilegalmente se integren en la economía formal, beneficiando a unos pocos a expensas de la mayoría. Esto puede aumentar las brechas entre ricos y pobres, puede aumentar la violencia y la inseguridad, la desestabilización de comunidades y la pérdida de vidas humanas.

4. ¿Para usted cuales son los sectores de la economía más afectados, en relación con la legitimación de capitales?

El lavado de dinero puede afectar a varios sectores de la economía, ya que los delincuentes buscan formas de integrar los fondos ilícitos en la corriente financiera legítima. Algunos de los sectores a ser afectados por actividades de lavado de dinero incluyen el sector Financiero: Las transacciones en efectivo, las transferencias internacionales y las transacciones de alto valor son áreas de especial preocupación. Los lavadores de dinero pueden adquirir propiedades a través de estructuras legales complicadas para ocultar la verdadera propiedad. algunas empresas pueden ser utilizadas para ocultar actividades ilegales. Sectores como la construcción, el comercio internacional y los casinos a menudo se consideran de alto riesgo debido a la facilidad con la que pueden ser utilizados para el lavado de dinero, profesionales como abogados, contadores y

notarios pueden ser involucrados en actividades de lavado de dinero, la exportación e Importación puede facilitar así el movimiento de fondos ilícitos a través de fronteras.

5. ¿De acuerdo con sus conocimientos, cómo la legitimación de capitales podría influir en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos del país?

El lavado de dinero puede tener diversas influencias en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos de un país como las empresas que obtienen financiamiento a través de actividades ilícitas pueden tener ventajas indebidas, lo que afecta a las empresas legítimas que compiten en el mismo mercado, los inversores y prestamistas pueden enfrentar mayores riesgos al involucrarse con empresas o proyectos que están vinculados al lavado de dinero, ya que estas actividades a menudo están asociadas con la incertidumbre, las actividades de lavado de dinero pueden afectar las tasas de interés en el mercado financiero. Y así puede generar desconfianza entre los inversores, tanto nacionales como extranjeros.

6. ¿Cómo cree que la legitimación de capitales ha afectado específicamente al sector comercial en comparación con otros sectores de la economía?

La legitimación de capitales, también conocida como lavado de dinero, puede afectar que el sistema financiero de un país pueda generar desconfianza entre los inversores. Los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, podrían volverse desconfiados a comprometer sus recursos en un entorno financiero menos transparente o más riesgoso. Las empresas involucradas en transacciones de lavado de dinero pueden enfrentar daños significativos en su reputación y puede llevar a la pérdida de clientes, inversionistas y socios comerciales, y por supuesto puede llevar a una mayor supervisión y regulación por parte de las autoridades.

7. ¿Cuáles considera usted que son los motivos principales que contribuyen a que las personas a participar en la legitimación de capitales en Costa Rica?

Algunos de los motivos principales que pueden contribuir a que las personas se involucren en lavado de dinero es que permite a los criminales conservar y aumentar sus ganancias de manera fácil y rápida, buscan generar ingresos adicionales y expandir sus actividades ilegales debido a la falta de oportunidades económicas legítimas. La falta de acceso a empleo, educación y servicios

financieros puede llevar a algunas personas a recurrir a actividades ilícitas y así poder encontrar “estabilidad financiera” en situaciones económicas inestables.

Algunas personas pueden participar en el lavado de dinero debido a la presión ejercida por organizaciones criminales o grupos delictivos. Estas personas pueden ser obligadas a participar para proteger sus propias vidas o las de sus seres queridos, son varios los factores que hacen recurrir a esta práctica ilícita.

8. ¿De acuerdo con su experiencia, cuáles son los mecanismos y tecnologías que se utilizan para detectar la legitimación de capitales en el país?

En realidad, desconozco los mecanismos y tecnologías que se utilizan para poder detectar el lavado de dinero, pero como se menciona en la respuesta número dos hay diferentes situaciones que hacen que se pueda detectar una acción sospechosa y tener un monitoreo automatizado para analizar patrones de transacciones y comportamientos financieros inusuales, pienso que se debe analizar bien el perfil de un cliente para evaluar la coherencia de las transacciones con el perfil financiero esperado. Podrían utilizar la inteligencia artificial para mejorar la capacidad de detección al analizar grandes volúmenes de datos e identificar patrones complejos que podrían indicar lavado de dinero. Pueden capacitar al personal para mantener la habilidad de identificar actividades sospechosas.

9. En su opinión, ¿Cuáles son los métodos o tipologías más comunes para lavar dinero en Costa Rica?

En términos generales, los métodos para lavar dinero suelen involucrar estrategias destinadas a ocultar el origen ilícito de los fondos, una de ellas es que pueden dividir grandes sumas de dinero en transacciones más pequeñas para evitar la detección por parte de las autoridades, el crear empresas ficticias para aparentar, comprar propiedades, tierras o bienes raíces con fondos ilícitos., invertir en actividades de casinos y apuestas, obtener préstamos falsos para crear una deuda falsa para justificar la entrada de dinero ilícito.

10. ¿Cuáles considera usted que podrían ser herramientas efectivas para prevenir la legitimación de capitales?

Para prevenir el lavado de dinero es esencial verificar la identidad de los clientes y comprender la naturaleza de sus transacciones, conocer la verificación de la identidad, la fuente

de fondos y el propósito de las transacciones, informar cualquier transacción sospechosa a las autoridades competentes, proporcionar capacitación continua a los empleados de instituciones financieras y otras entidades para que estén al tanto de las señales de actividades sospechosas y comprendan la importancia de la prevención del lavado de dinero, examinar cuentas y transacciones para identificar posible lavado de dinero, contar con leyes para la prevención del lavado de dinero. Además, es importante actualizar regularmente estas normativas para abordar las nuevas amenazas y desafíos.

Apéndice 3

Máster y Policía Administrativo

Nombre: Franz Villalobos Arias

Fecha: 06-03-2024

1. ¿Cómo cree usted que la colaboración entre el Instituto Costarricense Sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas, puede influir en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas?

Puede influenciar importantemente, ya que como por ejemplo si las empresas privadas realizaran las denuncias sobre venta, transporte o almacenamiento de droga o dinero, las cifras negras no serían tan robustas, la importancia de nuevos enlaces de comunicación entre sectores públicos y privados están obsoletos, se tiene que hacer una nueva actualización para mejorar los controles y así mitigar actos lícitos.

2. ¿Considera usted que hay actividades específicas que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas en Costa Rica?

Claro, como por ejemplo alquileres de locales que no realizan ventas, inversiones, venta de tiempos ilícitos donde se movilizan grandes cantidades de dinero, cambio de dólares en los bancos (nunca preguntan de dónde vienen esos fondos)

3. ¿Cuáles cree usted que son las principales consecuencias que generan la legitimación de capitales en la sociedad y economía del país?

Efectos negativos a nivel social, político ya que lastimosamente los actos ilícitos llegaron a la copula de los tres poderes de la república, donde podemos analizar los altos índices de homicidios por este tipo de situaciones de legitimación de capitales y corrupción de cuello blanco. (distorsión económica)

4. ¿Para usted cuáles son los sectores de la economía más afectados, en relación con la legitimación de capitales?

Sector financiero, sector inmobiliario, sector juegos de azar donde se movilizan gran cantidad de dinero, sector comercial.

5. ¿De acuerdo con sus conocimientos, cómo la legitimación de capitales podría influir en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos del país?

La legitimación de capitales puede impactar significativamente en las decisiones de inversión y financiamiento de los diversos sectores económicos de un país. Las actividades de lavado de dinero pueden aumentar el riesgo percibido por los inversores, lo que podría disminuir la confianza en ciertos sectores y desincentivar la inversión. Además, la presencia de fondos ilícitos en la economía puede distorsionar la competencia al otorgar ventajas injustas a empresas que participan en actividades ilegales. Esto puede llevar a una menor transparencia y a una mayor incertidumbre, lo que a su vez puede restringir el acceso al financiamiento para empresas legítimas en esos sectores. En última instancia, la legitimación de capitales puede socavar la estabilidad financiera y la integridad del sistema económico en su conjunto, lo que destaca la importancia de implementar medidas efectivas para prevenir y combatir el lavado de dinero.

6. ¿Cómo cree que la legitimación de capitales ha afectado específicamente al sector comercial en comparación con otros sectores de la economía?

La legitimación de capitales puede tener efectos significativos en el sector comercial, que van desde el uso de empresas legítimas para actividades ilícitas hasta la distorsión de la competencia y el riesgo reputacional. Es crucial que las empresas en el sector comercial estén alertas y tomen medidas para prevenir y detectar cualquier indicio de actividades de lavado de dinero a fin de proteger su integridad y reputación en el mercado.

7. ¿Cuáles considera usted que son los motivos principales que contribuyen a que las personas a participar en la legitimación de capitales en Costa Rica?

Pobreza, codicia, años de experiencia que son indicadores de que creen que no los van a descubrir.

8. ¿De acuerdo con su experiencia, cuáles son los mecanismos y tecnologías que se utilizan para detectar la legitimación de capitales en el país?

Supervisión financiera, informes de transacciones sospechosas, regulaciones estrictas de controles.

9. En su opinión, ¿Cuáles son los métodos o tipologías más comunes para lavar dinero en Costa Rica?

Uso de empresas ficticias, compra de locales que no realizan actividades de nada, lotería y venta de tiempos ilegales, casinos, juegos de máquinas.

10. ¿Cuáles considera usted que podrían ser herramientas efectivas para prevenir la legitimación de capitales?

Actualizaciones, cursos en las empresas donde se puede detectar la legitimación, monitoreo contante de los movimientos de las empresas hacia los socios de esta, sea banco o entidades privadas, etc.

Apéndice 4

Instructor de la Academia Nacional de Policía y Sargento

Nombre: Bill Naranjo Mora

Fecha: 07-03-2024

1. ¿Cómo cree usted que la colaboración entre el Instituto Costarricense Sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas, puede influir en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas?

Sí influye debido al trabajo conjunto a nivel interinstitucional, el cual facilita las investigaciones y detección de operaciones sospechosas.

2. ¿Considera usted que hay actividades específicas que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas en Costa Rica?

Sí, hoy día se realizan muchas actividades de índole comercial, lo cual busca hacer creer que el dinero generado es legítimo.

3. ¿Cuáles cree usted que son las principales consecuencias que generan la legitimación de capitales en la sociedad y economía del país?

Competencia desleal con otros comercios, violencia y homicidios, desintegración familiar, corrupción.

4. ¿Para usted cuales son los sectores de la economía más afectados, en relación con la legitimación de capitales?

El comercial

5. ¿De acuerdo con sus conocimientos, cómo la legitimación de capitales podría influir en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos del país?

Influye negativamente, debido a la corrupción que produce siendo una actividad ilegítima y que aleja la inversión extranjera.

6. ¿Cómo cree que la legitimación de capitales ha afectado específicamente al sector comercial en comparación con otros sectores de la economía?

Hay una competencia desleal, debido a que la legitimación de capitales mueve mucho dinero ilegal, con lo cual los comerciantes micros y mediados no pueden competir, además de las infraestructuras que se generan ante tal negocio ilícito.

7. ¿Cuáles considera usted que son los motivos principales que contribuyen a que las personas a participar en la legitimación de capitales en Costa Rica?

Ambición, consumismo (lujos), vida fácil.

8. ¿De acuerdo con su experiencia, cuáles son los mecanismos y tecnologías que se utilizan para detectar la legitimación de capitales en el país?

Las investigaciones informáticas, análisis de movimientos de dinero en los bancos, investigaciones judiciales para determinar el origen de propiedades, dineros, vehículos entre otros.

9. En su opinión, ¿Cuáles son los métodos o tipologías más comunes para lavar dinero en Costa Rica?

Inversión en la creación de negocios comerciales, lo cual es una manera de lavar el dinero ilegítimo y convertirlo en “dinero legal”.

10. ¿Cuáles considera usted que podrían ser herramientas efectivas para prevenir la legitimación de capitales?

Mayor control de las entidades financieras en cuanto a los movimientos de dinero, investigaciones judiciales para determinar el origen del dinero, propiedades, vehículos, casas, entre otras cosas.

Apéndice 5

Dueño artesano de Coco Garden

Nombre: Fabio Delgado R

Fecha: 09-03-2024

1. ¿Cómo cree usted que la colaboración entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas, puede influir en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas?

Sí hay una colaboración legítima sería una gran ayuda, pero tendrían que invertir más en tecnología y entrenamiento a los efectivos mayor paga y motivación.

2. ¿Considera usted que hay actividades específicas que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas en Costa Rica?

Claro que sí, hay actividades que se prestan para eso nuevos negocios, los bienes y raíces y muchos más que no se ocupa demostrar sus ingresos.

3. ¿Cuáles cree usted que son las principales consecuencias que generan la legitimación de capitales en la sociedad y economía del país?

Entre muchas de las consecuencias que vean a Costa Rica como un paraíso fiscal, es que delante de las otras naciones perdamos prestigio.

4. ¿Para usted cuales son los sectores de la economía más afectados, en relación con la legitimación de capitales?

Principalmente el turismo, la sociedad entre más delincuencia más dolor para las familias.

5. ¿De acuerdo con sus conocimientos, cómo la legitimación de capitales podría influir en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos del país?

No conozco mucho, pero al permitir esto menos inversionistas querían venir al país he invertir por temor.

6. ¿Cómo cree que la legitimación de capitales ha afectado específicamente al sector comercial en comparación con otros sectores de la economía?

Negocios que crecen con lavado no invierten todo es fácil por ende sus precios o servicios van a ser más cómodos y los que si son reales y están con la ley no pueden competir.

7. ¿Cuáles considera usted que son los motivos principales que contribuyen a que las personas a participar en la legitimación de capitales en Costa Rica?

La pobreza y falta de oportunidades.

8. ¿De acuerdo con su experiencia, cuáles son los mecanismos y tecnologías que se utilizan para detectar la legitimación de capitales en el país?

Controles cruzados entre instituciones que permitan detectar más rápido leyes más duras para estos delitos.

9. ¿En su opinión, cuáles son los métodos o tipologías más comunes para lavar dinero en Costa Rica?

Negocios de ventas al mayor vehículos y bienes y raíces.

10. ¿Cuáles considera usted que podrían ser herramientas efectivas para prevenir la legitimación de capitales?

Leyes más duras.

Apéndice 6

Máster, analista de riesgos y directora de carrera de la Escuela de Economía

Nombre: Lisbeth Matamoros Marín

Fecha: 14-03-2024

1. ¿Cómo cree usted que la colaboración entre el Instituto Costarricense Sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas, puede influir en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas?

La colaboración entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y otras instituciones gubernamentales y empresas privadas puede tener un impacto significativo en la calidad y eficacia de los reportes de operaciones sospechosas. La cooperación entre estas entidades permite compartir información y recursos, lo que mejora la detección y prevención del lavado de dinero y otras actividades ilícitas. Además, una colaboración efectiva puede facilitar la implementación de políticas y regulaciones más robustas para combatir estos delitos.

2. ¿Considera usted que hay actividades específicas que tienden a generar un mayor número de reportes de operaciones sospechosas en Costa Rica?

En Costa Rica, actividades como el comercio internacional, el sector inmobiliario, el juego y el sector financiero suelen ser áreas donde se generan un mayor número de reportes de operaciones sospechosas debido a su susceptibilidad a ser utilizadas para el lavado de dinero.

3. ¿Cuáles cree usted que son las principales consecuencias que generan la legitimación de capitales en la sociedad y economía del país?

La legitimación de capitales tiene diversas consecuencias negativas para la sociedad y la economía del país, como el aumento de la corrupción, la distorsión de la competencia en el mercado, la erosión de la integridad del sistema financiero, y el debilitamiento del Estado de derecho y la confianza pública en las instituciones.

4. ¿Para usted cuales son los sectores de la economía más afectados, en relación con la legitimación de capitales?

Los sectores más afectados por la legitimación de capitales suelen ser aquellos que involucran transacciones financieras de gran volumen y alta liquidez, como el sector financiero, el comercio internacional, el sector inmobiliario y el juego.

5. ¿De acuerdo con sus conocimientos, cómo la legitimación de capitales podría influir en las decisiones de inversión y financiamiento de los diferentes sectores económicos del país?

La legitimación de capitales puede influir negativamente en las decisiones de inversión y financiamiento al distorsionar los incentivos económicos, aumentar la incertidumbre y el riesgo, y socavar la integridad del sistema financiero. Esto puede desincentivar la inversión productiva y promover prácticas financieras irresponsables.

6. ¿Cómo cree que la legitimación de capitales ha afectado específicamente al sector comercial en comparación con otros sectores de la economía?

El sector comercial puede verse afectado por la legitimación de capitales a través de la distorsión de la competencia, el encarecimiento de los bienes y servicios, y la erosión de la confianza del consumidor. Además, la presencia de dinero ilícito en la economía puede generar una imagen negativa del país en el ámbito internacional, lo que afecta las relaciones comerciales y la reputación empresarial.

7. ¿Cuáles considera usted que son los motivos principales que contribuyen a que las personas participen en la legitimación de capitales en Costa Rica?

Los principales motivos que contribuyen a la participación en la legitimación de capitales en Costa Rica incluyen la búsqueda de beneficios financieros ilícitos, la evasión de impuestos, la financiación de actividades criminales y el ocultamiento de fondos de origen ilícito.

8. ¿De acuerdo con su experiencia, cuáles son los mecanismos y tecnologías que se utilizan para detectar la legitimación de capitales en el país?

En Costa Rica, se utilizan una variedad de mecanismos y tecnologías para detectar la legitimación de capitales, incluyendo la supervisión y regulación financiera, la inteligencia financiera, la colaboración internacional, el análisis de datos y el uso de tecnologías avanzadas de monitoreo y vigilancia.

9. ¿En su opinión, cuáles son los métodos o tipologías más comunes para lavar dinero en Costa Rica?

Algunos de los métodos o tipologías más comunes para lavar dinero en Costa Rica incluyen el uso de empresas fantasma, el comercio internacional fraudulento, la inversión en bienes raíces y el uso de servicios financieros no regulados.

10. ¿Cuáles considera usted que podrían ser herramientas efectivas para prevenir la legitimación de capitales?

Algunas herramientas efectivas para prevenir la legitimación de capitales incluyen la implementación de regulaciones financieras sólidas, la cooperación internacional, la supervisión y vigilancia del sistema financiero, la educación y concientización pública, y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de combatir el lavado de dinero.